

PLAN DIGITAL



CÓDIGO DE CENTRO	40003344
DENOMINACIÓN	CEIP FRAY JUAN DE LA CRUZ
LOCALIDAD	SEGOVIA
PROVINCIA	SEGOVIA
CURSO ESCOLAR	2023-2024

Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).
Programa financiado por la Unión Europea en el marco de dicho Mecanismo.

ESTRUCTURA DEL PLAN DIGITAL CÓDICE TIC

1. INTRODUCCIÓN	3
2. MARCO CONTEXTUAL	5
2.1. <i>Análisis de la situación del centro</i>	5
2.2. <i>Objetivos del Plan de acción</i>	10
2.3. <i>Temporalización del Plan</i>	11
2.4. <i>Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan</i>	12
3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN	12
3.1. <i>Organización, gestión y liderazgo</i>	13
3.2. <i>Prácticas de enseñanza y aprendizaje</i>	18
3.3. <i>Desarrollo profesional</i>	23
3.4. <i>Procesos de evaluación</i>	27
3.5. <i>Contenidos y currículos</i>	30
3.6. <i>Colaboración, trabajo en red e interacción social</i>	39
3.7. <i>Infraestructura</i>	42
3.8. <i>Seguridad y confianza digital</i>	47
4. EVALUACIÓN	51
4.1. <i>Seguimiento y diagnóstico</i>	51
4.2. <i>Evaluación del Plan</i>	54
4.3. <i>Propuestas de mejora y procesos de actualización</i>	55

1. INTRODUCCIÓN

▪ Contexto socioeducativo

Este Plan Digital de centro CoDiCe TIC se va a llevar a cabo dentro del contexto del centro donde se va a desarrollar el mismo. Esta contextualización viene definida por el Proyecto Educativo de Centro.

El CEIP Fray Juan de la Cruz es un centro situado en pleno casco histórico, próximo a otro centro público de educación primaria y a un centro concertado. Nuestros alumnos proceden, en su mayoría, de otros barrios de Segovia, dado que el casco histórico no cuenta con demasiada población joven. Asimismo, también proceden de las urbanizaciones y poblaciones limítrofes de la ciudad.

La ubicación en pleno centro de la ciudad posibilita un amplio abanico de beneficios que ofrece el entorno. No solo a nivel de oferta cultural y arquitectónica, sino que destaca la proximidad a zonas naturales como La Alameda y San Lorenzo.

Con respecto al alumnado, somos un centro preferente de motóricos, por lo que presentamos un número elevado de alumnos con esta problemática, así como otras discapacidades asociadas. El número de inmigrantes y de etnia gitana apenas es significativo. En los últimos cursos, el número de matrícula se viene manteniendo estable, situando la mayoría de los grupos en 22 alumnos.

En cuanto a las familias, un importante número de ellas se dedica al sector servicios o al funcionariado público, lo que dota de un nivel socioeconómico medio a nuestra comunidad educativa. Destacar, en este sentido, el importante número de familias con padres separados.

Además, en el centro se cuenta con tres edificios de aulas, uno de ellos para Infantil y aulas de psicomotricidad, AL y PT, mientras que los otros dos edificios son aulas de Primaria, biblioteca, despachos de Dirección y Secretaría, sala de profesores, etc. Además, contamos con un gimnasio polideportivo y el salón de actos del antiguo edificio de Magisterio para realizar eventos de diferente índole.

Por último, nuestro centro cuenta con casi la totalidad de servicios de los que puede contar un centro público: servicios de comedor escolar, programa de madrugadores, actividades extraescolares del AMPA y del ayuntamiento, etc.

Dentro de cada una de las aulas con las que el centro cuenta, tenemos 1 ordenador (portátil o sobremesa) para el uso del mismo por parte de los docentes. Éste tiene la posibilidad de conectarse a proyectores, televisiones o pizarras Smart, dependiendo de la clase. Además, se cuenta en algunas aulas con ordenadores para el trabajo individual del alumnado; concretamente en las clases de 3º, 4º, 5º y 6º de Educación Primaria.

▪ Justificación y propósitos del Plan.

De cara al desarrollo de este Plan Digital CoDiCe TIC, en claustro ordinario en fecha 16 de noviembre de 2022, se expone al conjunto de profesores que la Comisión TIC se encuentra trabajando para alcanzar el nivel TIC 5, pretendiendo mejorar las prestaciones en esta materia. Para ello, el profesorado es un agente fundamental a la hora de difundir y dinamizar el presente Plan Digital CoDiCe TIC.

Desde el CEIP Fray Juan de la Cruz, entendemos la escuela como un lugar que debe favorecer el intercambio de información y el desarrollo de habilidades sociales y laborales. Competencias que, actualmente, se antojan muy necesarias de cara al futuro de nuestro alumnado. Y dentro de ellas, cobra especial significado la competencia digital.

El desarrollo de esta competencia digital supone un gran reto para toda la comunidad educativa. Su desarrollo requiere que el centro disponga de recursos que requieren de una gran cualificación por parte del profesorado. Por no decir de la gran inversión económica que debe asumir tanto el centro como las administraciones educativas para que este desarrollo digital sea realmente abarcable.

Por todo ello, es imprescindible el desarrollo y elaboración de un Plan TIC que regule la integración y el desarrollo de las TIC en nuestro centro, tanto a nivel administrativo y organizativo, como educativo, teniendo en cuenta el desarrollo curricular de nuestro proyecto educativo.

Así, para poder alcanzar el verdadero propósito de este Plan CoDiCe TIC, la elaboración, puesta en práctica y desarrollo deben llevarse a cabo de forma ordenada y sistemática.

A partir de este documento, proponemos estrategias para incluir las TIC en acciones organizativas, administrativas y educativas del centro, con el firme propósito de conseguir la inclusión plena de la competencia digital en todos los ámbitos del centro.

De esta forma, y considerando todo lo anterior, así como la actual implantación de las TIC en el centro, debemos tener claros los puntos primordiales de nuestro Plan, y cómo y cuándo llevarlos a cabo.

- Reforzar el cumplimiento de algunos de los objetivos más importantes que nos hemos propuesto en el Proyecto Educativo de Centro.
- Realizar una planificación de la inclusión de las TIC en nuestro centro y en las programaciones de aula, de forma secuenciada y coherente.
- Equilibrar los recursos y las infraestructuras TIC de las que se dispone en el centro.

- Procurar la inclusión y el acceso del alumnado a las TIC teniendo en cuenta los principios de atención a la diversidad e igualdad.
- Implantar las TIC en la organización diaria docente.
- Integrar de forma segura y eficaz las TIC.
- Secuenciar los aprendizajes en TIC que debe adquirir el alumnado a lo largo de la etapa de Educación Primaria.
- Llevar un control sobre los dispositivos que se tienen a disposición, y mantenerlos en el mejor estado posible.
- Procurar la creación de una flota de dispositivos renovados.

Como resumen, se pretende que el Plan Digital CoDiCe TIC sea un documento vivo, al cual toda la comunidad educativa pueda acceder de forma sencilla, y en el que estén implicados todos los estamentos de la comunidad educativa en mayor o menor medida. Por otra parte, se considera un documento de consulta por parte del profesorado acerca de contenidos TIC a trabajar en cada uno de los cursos, a qué personas deben acudir en caso de algún problema con cualquier equipo, dudas con herramientas tecnológicas, etc.

5

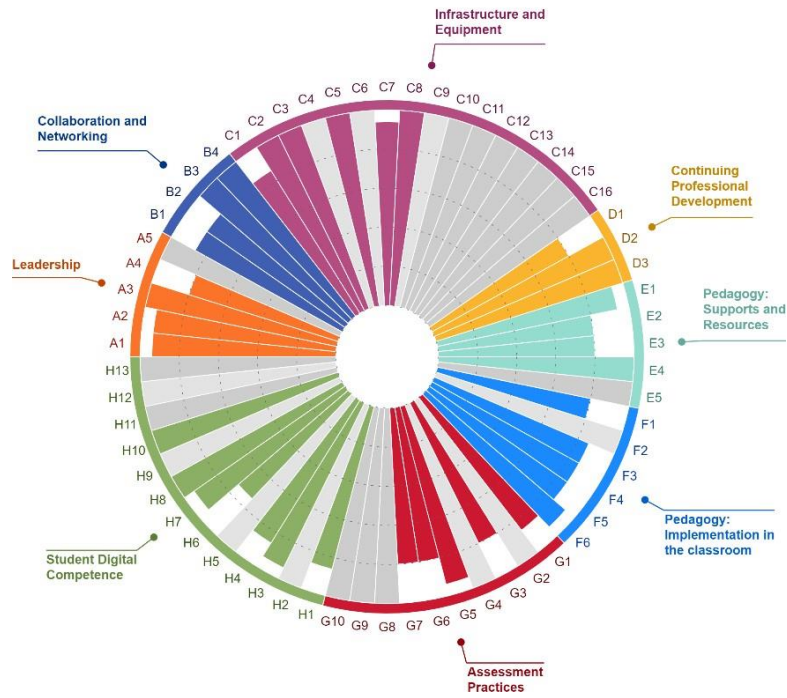
2. MARCO CONTEXTUAL

2.1. *Análisis de la situación del centro*

- Autorreflexión: integración de tecnologías en los procesos de centro.

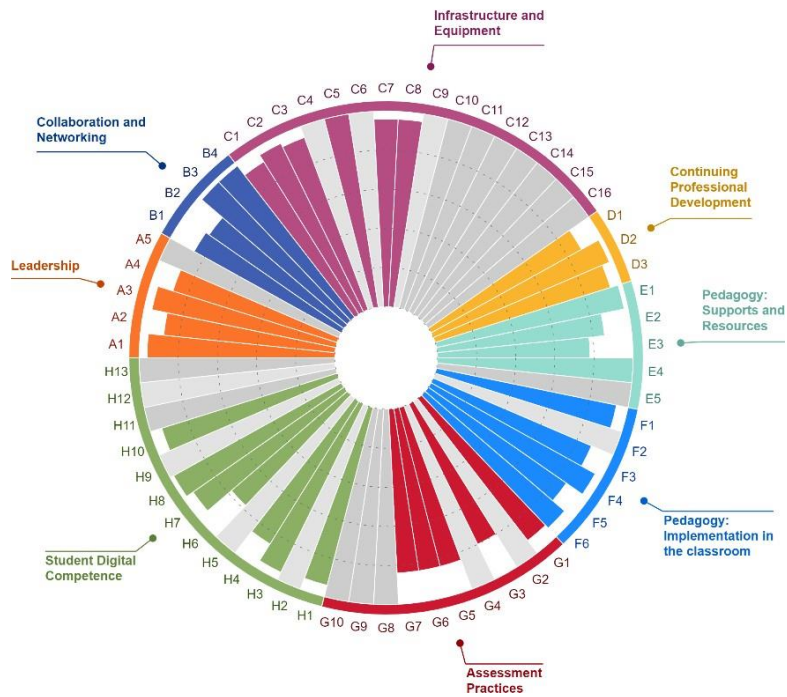
Se lleva a cabo una autorreflexión con respecto a la integración de tecnologías en los procesos del centro, empleando para ello la herramienta SELFIE para evaluar en qué punto se encuentra el centro en relación con el aprendizaje en la era digital. Esta herramienta permite ayudar al centro a integrar las tecnologías digitales en la docencia, el aprendizaje y la evaluación.

School leaders

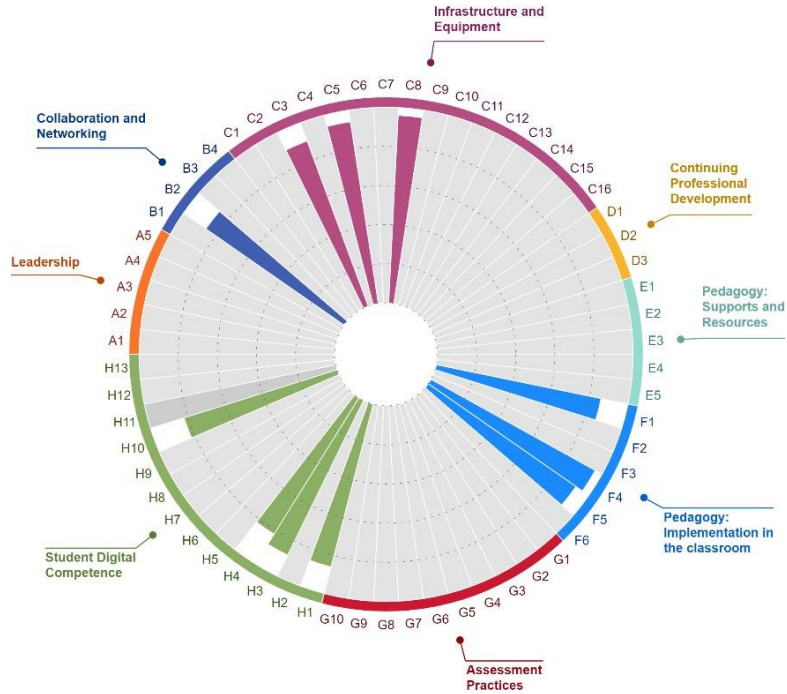


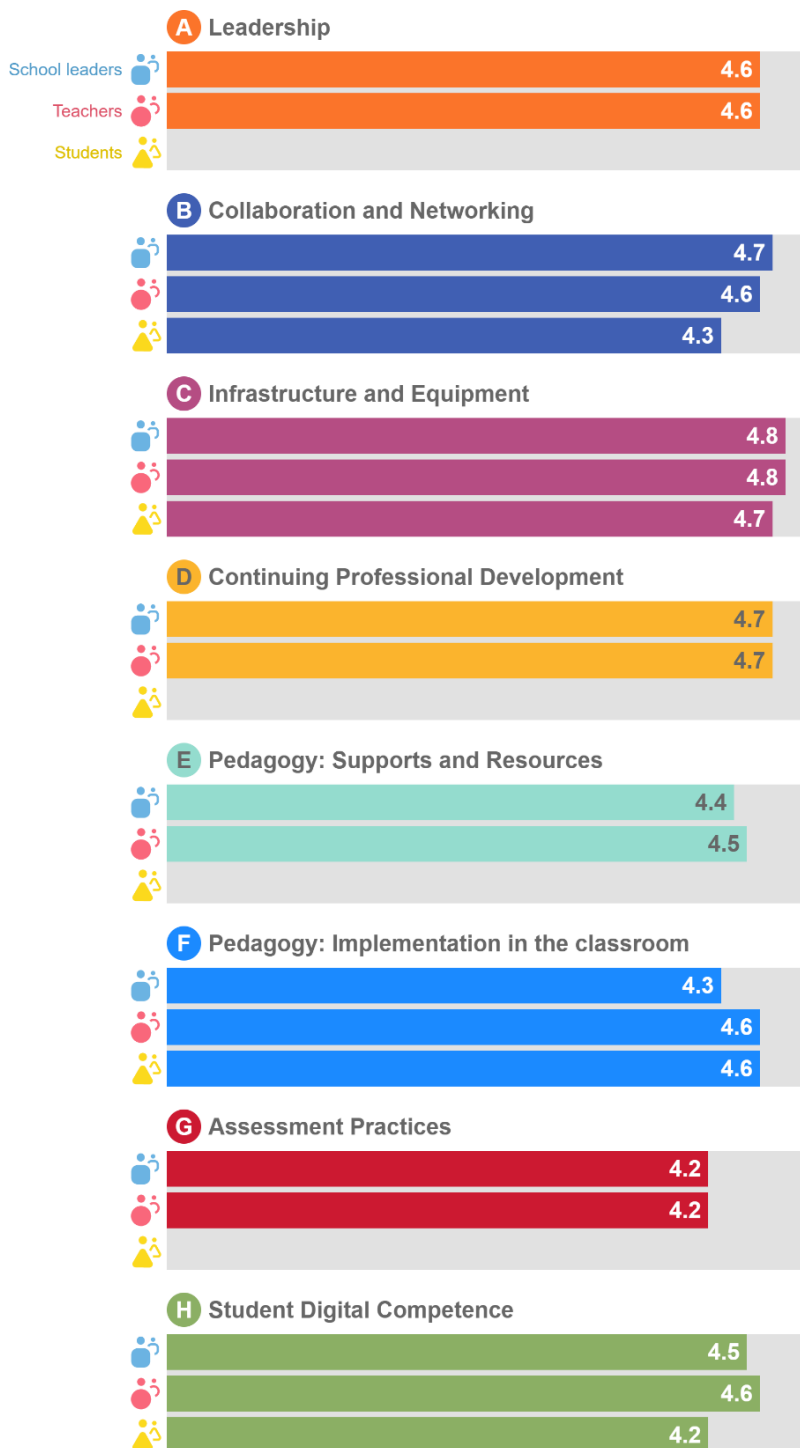
6

Teachers



Students

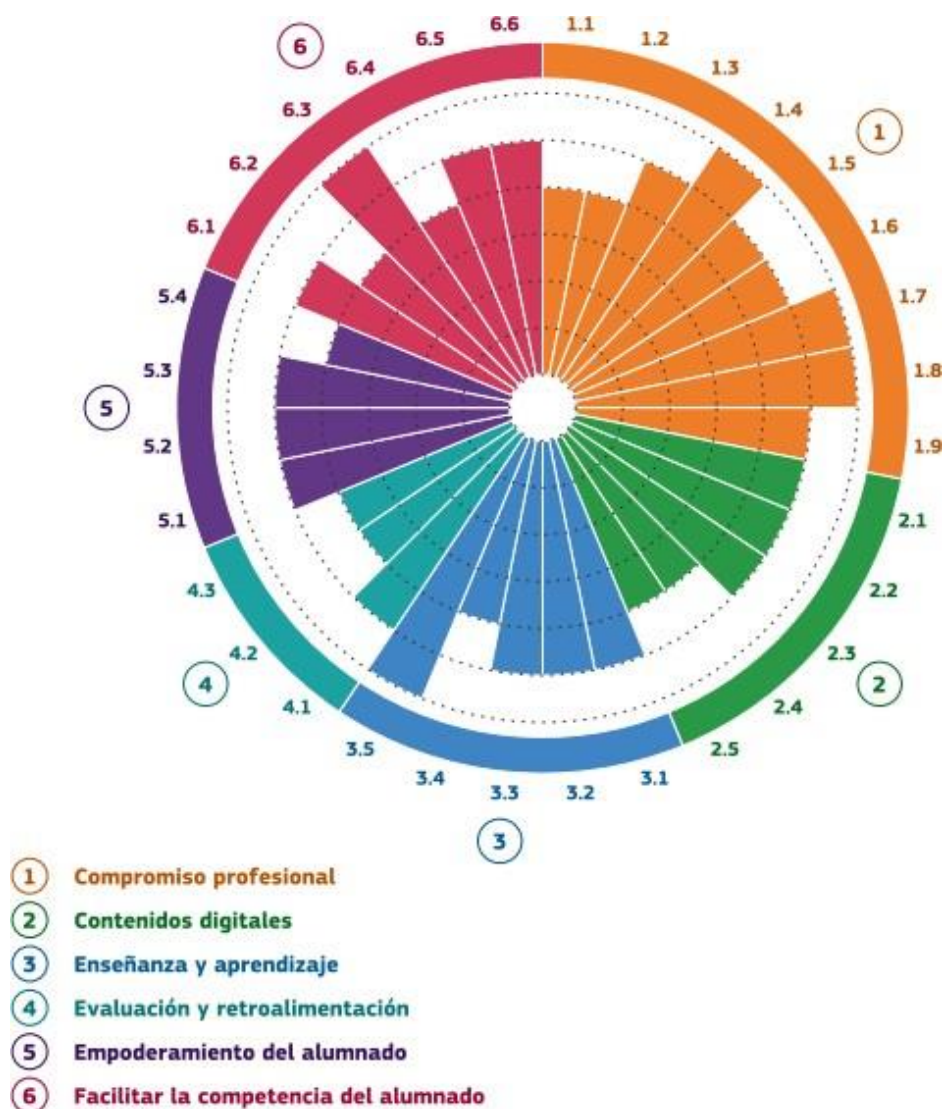




Si se atiende a los resultados obtenidos, se aprecia una importante continuidad en los mismos, no observándose grandes variaciones entre los datos generados por el equipo directivo, el claustro de profesores y el alumnado.

- Autorreflexión: capacidad digital docente.

Para ello se pone en marcha la herramienta SELFIE for Teachers, la cual permite reflexionar al profesorado en el uso de las tecnologías digitales en su práctica profesional.



A partir de la gráfica anterior, se puede observar como existe una homogeneidad en los resultados, pero a la vez se aprecian áreas de mejora, especialmente en los indicadores relativos a la comunicación organizativa (1.1), a los entornos en línea (1.2), a la gestión y protección de datos (2.4 y 2.5), el fomento del aprendizaje autorregulado por el alumnado cediéndole autonomía (3.4, 6.2 y 6.4), a la inclusión de las TIC en el proceso de evaluación (4.2 y 4.3).

- Análisis interno: debilidades y fortalezas.

Como resultado de todo el proceso de autorreflexión, se ha elaborado un análisis interno mediante el que considerar debilidades y fortalezas, gracias a las que adecuar este Plan Digital CoDiCe TIC de forma más ajustada a las necesidades y características del centro. Este análisis DAFO se recoge en el siguiente código QR, el cual dispone de un hipervínculo:



2.2. Objetivos del Plan de acción

OBJETIVOS DE DIMENSIÓN EDUCATIVA	✓	✗
Utilizar los dispositivos electrónicos disponibles en el centro como medio de investigación y realización de proyectos a nivel individual y grupal.		
Conocer a nivel usuario las principales aplicaciones destinadas a la creación de contenidos, paquete de ofimática, Microsoft365, etc.		
Utilizar los dispositivos como medio de cooperación, creación propia y como potenciados de valores sociales.		
Fomentar el uso de las TIC como herramienta ideal para el trabajo cooperativo y colaborativo.		
Potenciar el uso activo de las TIC como herramientas de enseñanza y aprendizaje por parte del profesorado y del alumnado.		
Promover el acceso a los medios informáticos por parte de los alumnos y a las familias como medio de apoyo y refuerzo de sus aprendizajes.		
Facilitar la creación de trabajos y proyectos con TIC, así como la búsqueda de información y el tratamiento crítico de la misma.		
Conocer el mundo de internet y su facilidad de acceso a la información, sabiendo discernir aquella que nos es útil.		
Utilizar aplicaciones que faciliten el aprendizaje de los contenidos de todas las áreas del currículo, así como la adquisición de habilidades y destrezas de las mismas.		
Potenciar el afán de conocimiento del alumnado.		
Enseñar la correcta utilización de los dispositivos y páginas web, teniendo en cuenta la individualidad del alumnado, poniendo en aviso las problemáticas que pueden surgir en relación al ciberacoso y sugiriendo modos de actuación frente a estos casos.		

OBJETIVOS DE DIMENSIÓN ORGANIZATIVA	✓	✗
Favorecer la utilización de las TIC a los profesores en las tareas habituales de centro: memorias, actas, circulares, etc.		
Crear un entramado de carpetas para uso de todo el claustro donde se almacene todo tipo de documentación de centro: desde planes y proyectos, hasta actas y repositorios de materiales, rúbricas, etc.		
Procurar una mejora en la productividad de los docentes en tareas administrativas.		
Utilizar el entorno colaborativo de Office365 para unificar todos los documentos del centro, usando el mismo formato de documentos.		
Potenciar el uso de las aplicaciones corporativas como medio de comunicación con las familias con el fin de unificar aplicaciones a utilizar.		
Facilitar a las familias el acceso a los documentos del centro como matrículas, servicios que oferta el centro, etc con las TIC.		

OBJETIVOS DE DIMENSIÓN TECNOLÓGICA	✓	✗
Dotar al centro de la infraestructura necesaria para poder desarrollar la competencia digital de manera adecuada.		
Adquirir el equipamiento necesario para que, tanto el alumnado como el profesorado, pueda desarrollar su competencia digital de la mejor manera posible, de forma organizada, eficaz y adaptada a las necesidades del centro.		
Mantener el equipamiento TIC en el mejor estado posible, teniendo en cuenta la antigüedad de los dispositivos y considerando su renovación si se precisase.		

11

2.3. Temporalización del Plan

El proceso se entiende flexible y sujeto a modificaciones, así como con plazos razonables adaptados a las necesidades del centro.

¿QUÉ?	¿CUÁNDO?	¿QUIÉN?	✓	✗
Recoger información relativa a las TIC de los documentos de centro	Inicio de curso	Comisión TIC		
Valoración del Plan TIC vigente		Comisión TIC		
Revisión general de los equipos disponibles para valorar su utilidad.		Comisión TIC Profesorado		
Informar al alumnado y profesorado de nueva incorporación sobre las		Coordinador TIC		

herramientas TIC a utilizar durante el curso				
Seguimiento del Plan a través de reuniones periódicas	Durante el curso	Comisión TIC		
Comunicación, participación e implicación de la comunidad educativa a través de redes sociales y plataformas digitales		Comisión TIC Comunidad Educativa		
Formaciones continuas en materia TIC a alumnado, profesorado y familias		Comisión TIC Comunidad Educativa		
Valoración del desarrollo del Plan Códice TIC para tomar decisiones acordes a las necesidades observadas	Final de curso	Comisión TIC		

2.4. Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan

La comunicación entre la comunidad educativa es vital para el correcto funcionamiento del colegio. Por tanto, debe existir un método de traslado de información entre todos sus componentes, asegurando así que la actividad en el centro se procura de la forma esperada. Con respecto al propio Plan TIC, en la web del colegio se incluye un acceso directo al documento para facilitar su acceso y conocimiento por parte de la comunidad educativa. Además, se cuenta con redes sociales para potenciar esta dinamización del Plan.

12

Por otro lado, es fundamental que el profesorado de nueva incorporación sea conocedor del propio Plan Digital CoDiCe TIC, por lo que se lleva a cabo una reunión inicial al comienzo del curso para presentar los medios disponibles, así como este documento, con el fin de facilitar la labor docente y que, con ello, se adecúe el trabajo de cada docente a los objetivos planteados.

Los tutores son los encargados de, en las reuniones que realizan con las familias de sus tutorías, motivar a participar e implicarse en el plan, haciendo hincapié en los intereses y en las necesidades que presentan éstas, ofreciendo los materiales formativos con los que cuenta el centro para dar atención y ayuda en referencia a las herramientas TIC que se van a utilizar durante el curso.

3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN

En el presente Plan Digital CoDiCe TIC se aborda la integración de las TIC en todos los aspectos relacionados con el centro, tales como la gestión del mismo, la comunicación con la comunidad educativa, la organización de materiales, recursos, personal docente, didáctica de

las herramientas y de los equipos a utilizar, innovación de estos y metodológica, adaptación, difusión, inclusión en todos los documentos institucionales...

3.1. Organización, gestión y liderazgo

- Comisión TIC: funciones, tareas y responsabilidades:

Como centro, se precisan de personas que lleven a cabo ciertas funciones TIC, asegurando así la consecución de los objetivos planteados en este documento, además del mantenimiento de todos los recursos y materiales de los que disponemos y de la continuación en la formación del profesorado

- La Comisión TIC del centro está conformada por las siguientes personas:

EQUIPO DIRECTIVO	Luis Alberto Gonzalo Arranz
	Sara de Vicente Olmos
	Francisco Javier Sánchez Arjona
COORDINADOR TIC	José Ignacio Valle
RESPONSABLE DE FORMACIÓN	María Pilar Gómez Redondo

- Las funciones, tareas y responsabilidades de la Comisión TIC son:

FUNCIONES Y TAREAS DE LA COMISIÓN TIC	✓	✗
Coordinar las herramientas utilizadas para la comunicación con familias.		
Evaluar las aplicaciones usadas durante el transcurso de la jornada lectiva (Teams, Genially, Wix...), la eficiencia de las mismas y el uso que tienen por parte del alumnado y del profesorado.		
Recoger y ordenar los materiales TIC de los que dispone el centro en la carpeta OneDrive para que todo el profesorado pueda acceder correctamente a los mismos.		
Organizar las rúbricas comunes para la evaluación de la competencia digital.		
Mantener el registro de ordenadores, tabletas, pizarras digitales, televisores... al día, con números de serie y posibles incidencias, para así asegurar una adecuada manutención de estos equipos.		
Establecer una secuenciación de contenidos de índole tecnológico para el correcto aprendizaje del alumnado, siguiendo una adecuación a cada uno de los niveles educativos.		
Adecuar esos contenidos a las necesidades que presenta el alumnado, adaptando las herramientas o buscando las adecuadas para ello.		
Asegurar la formación, orientación y utilización de las herramientas TIC.		
Reunir trimestralmente al claustro para revisar y evaluar la competencia digital del mismo.		
Realizar talleres de formación en herramientas digitales.		

13

Revisar los protocolos, documentos y evaluaciones TIC en busca de mejoras, asegurando la eficacia de las herramientas utilizadas.		
Asegurar una adecuada introducción a las herramientas usadas por el centro tanto del profesorado nuevo como a las familias que acuden a él.		
Realizar tutoriales o vídeos formativos de aquellas herramientas que se utilicen.		
Asesorar al equipo directivo y al profesorado en herramientas y aplicaciones en el aula que abarquen las TIC.		
Recoger las incidencias para procurar una manutención de los equipos y, de no ser así, poder dar parte para solicitar la intervención de un técnico informático.		
Asegurar un conocimiento sobre seguridad de equipos y redes, además de su correcta utilización, por parte del profesorado y del alumnado, evitando que se haga un mal uso de las herramientas disponibles.		
Potenciar el uso de recursos TIC para el trascurso del aula.		
Proponer la renovación de los equipos, siempre y cuando se considere totalmente necesario.		
Guiar la navegación segura, uso de contraseñas y documentos compartidos para asegurar unas pautas de actuación generales por parte del profesorado y del alumnado, teniendo en cuenta la seguridad tanto de los equipos como de la información que se preste a estas actividades.		
Actualizar, modificar y renovar las plataformas web y documentos del centro en relación con las TIC.		
Decidir los aspectos curriculares que se trabajarán en cada curso a través de las herramientas digitales.		
Formar y formarse en programas que ayuden a crear materiales didácticos propios para el uso común del profesorado.		
Participar en actividades que promuevan el uso responsable de las TIC.		
Coordinar y organizar formaciones al profesorado en materia TIC, llevando a cabo acciones concretas que posibiliten conocer nuevos recursos y herramientas digitales.		

Para todo ello, se llevarán a cabo reuniones periódicas por parte de la Comisión TIC, empleando para ello un modelo de acta de sesión, recogida en Anexos y en el siguiente código QR que dispone, además, de un hipervínculo:



▪ El Plan Digital CoDiCe TIC en relación con los documentos y planes institucionales.

En todos los documentos oficiales del centro se contempla el Plan CoDiCe TIC, viéndose más reflejado en las programaciones didácticas, ya que se hace referencia a cómo se aplicará y utilizará la competencia digital en cada una de las áreas.

Por otra parte, en los demás documentos se hace referencia al Plan CoDiCe TIC de forma más limitada, como se muestra a continuación:

- **Proyecto Educativo de Centro (PEC):** recoge la organización general del centro en la que se hace especial hincapié en el uso de la tecnología.
- **Propuesta Curricular (PC):** incluye los objetivos generales del centro, entre los que se incluyen los vinculados al uso de las TIC, así como aspectos metodológicos derivados de su uso, trabajo de competencias, selección de materiales curriculares y la evaluación con las herramientas digitales.
- **Programación General Anual (PGA):** recoge los objetivos generales de centro, entre los que destacan aquellos relacionados con las tecnologías de la información y la comunicación. En él se incluyen los planes y proyectos de centro.
- **Programaciones Didácticas (PD):** incorporan orientaciones didácticas para la adquisición de la competencia digital.
- **Plan de Lectura (PL):** mediante el desarrollo de las competencias clave a partir de la lectura con herramientas TIC (como LEOCYL o Fiction Express), así como actividades con el alumnado que impliquen la elaboración de un proyecto, como es el cine.
- **Reglamento de Régimen Interno (RRI):** donde se recogen aspectos ligados al uso correcto de los espacios y dispositivos digitales. De la misma forma que se incluyen normas para garantizar el control de la seguridad y confianza digital.
- **Plan de Convivencia (PC):** incluye actuaciones que promueven que tanto familias como alumnado y profesorado reciban formación en materia de convivencia, acoso, ciberacoso y uso adecuado y responsable de las nuevas tecnologías, especialmente en lo referente a las redes sociales.
- **Plan de Acción Tutorial:** en el que se definen objetivos, aspectos metodológicos y actividades, como es el envío de comunicaciones entre tutores y familias.
- **Plan de Acogida:** para facilitar la incorporación del alumnado y profesorado en el centro, en el que se incluye un apartado sobre normativa y procedimientos TIC en el que se explican la comunicación y el funcionamiento de las distintas plataformas.⁴
- **Plan de Formación del centro,** en el que se incluyen itinerarios TIC para la formación en este ámbito, como es el curso de Robótica Educativa.
- **Plan de Atención a la Diversidad,** donde se considera las TIC como herramientas facilitadoras del aprendizaje de los alumnos con necesidades especiales, a través de materiales como las tablets o los portátiles convertibles.

- Integración de las TIC en los procesos administrativos y educativos en el centro: gestión, organización, acciones y evaluación.

¿QUÉ?	¿PARA QUÉ?	¿QUIÉN?
Hermes	Tiene como objetivo la comunicación del centro, pudiendo enviar y recibir datos y actuando como base de datos de gestión, comunicación, desarrollo, implantación y manejo de las TIC.	Equipo Directivo
Colegios	Es la plataforma donde se pueden encontrar todos los datos del centro, del alumnado, familias, profesores, cursos, grupos, personal laboral, servicios...	Equipo Directivo
Stylus	Plataforma desde la que se organizan y coordinan las aplicaciones de la Junta de Castilla y León, tales como RELEO, comedor, transporte, absentismo...	Equipo Directivo
Correo institucional	Se emplea esta herramienta perteneciente a Office365, mediante la que el Equipo Directivo y el profesorado contacta de forma instantánea y directa con todas las familias y el claustro de profesores, pudiendo realizar comunicaciones "masivas".	Comunidad Educativa
Web del centro	En ella, desde el centro se dispone de la información más importante que pueda afectar en el día a día del mismo. Además, entre otra información, ahí se puede encontrar el Plan Digital que se encuentre vigente.	Comunidad Educativa


16

Para llevar a cabo las diferentes administraciones de datos, el Equipo Directivo tiene a su disposición equipos a los cuales el resto del profesorado no tiene acceso.

Además, el centro cuenta con Escuelas Conectadas, por lo que todo el profesorado cuenta con servicios de red WiFi y señal de internet por cable, así como protección de datos por parte de la Junta de Castilla y León.

- Propuestas de innovación y mejora:
 - Acción 1: Mejorar el nivel de certificación CoDiCe TIC
 - Acción 2: Evaluación de las TIC en el centro por parte de la comunidad educativa
 - Acción 3: Continuar impulsando el uso de las TIC dentro del organigrama del centro

3.1. Organización, gestión y liderazgo	
ACCIÓN 1: Mejora del nivel de certificación CoDiCe TIC	
Medida	Actualizar el Plan Digital CoDiCe TIC para alcanzar el nivel 5 de certificación, corrigiendo y mejorando los aspectos del Plan anterior.
Estrategia de desarrollo	Se informa al claustro de la intención de desarrollar de nuevo el Plan Digital CoDiCe TIC para optar a la mejora del nivel de certificación. Se traslada que, aunque sea función de la Comisión TIC, se puede participar en la elaboración de tal Plan de Centro. Se llevan a cabo reuniones de asesoramiento con el Equipo Técnico #CompDigEdu para la elaboración del Plan Digital CoDiCe TIC (18/10/22 y 14/11/22).
Responsable	Comisión TIC
Temporalización	Primer trimestre

3.1. Organización, gestión y liderazgo	
ACCIÓN 2: Evaluación de las TIC en el centro por parte de la comunidad educativa	
Medida	Con el ánimo de detectar puntos fuertes y puntos a mejorar del presente Plan Digital CoDiCe TIC, así como la implantación de las TIC en el día a día del centro, se plantea la necesidad de desarrollar una herramienta que permita recoger los puntos de vista de alumnado, maestros y familias. Es necesario analizar cómo perciben las TIC todos los miembros de la comunidad educativa para abordar las necesidades que surjan.
Estrategia de desarrollo	Se elabora un formulario en Forms con el que recoger y analizar esa información de cara a llevar a cabo una toma de decisiones adecuada.  Formulario para evaluar las TIC en el centro Además, se solicita a miembros del claustro y a alumnado que participen, como se ha recogido anteriormente, en las encuestas de SELFIE y SELFIE for Teachers.
Responsable	Comisión TIC
Temporalización	Todo el curso

17

3.1. Organización, gestión y liderazgo	
ACCIÓN 3: Continuar impulsando el uso de las TIC dentro del organigrama del centro	
Medida	Aprovechar el potencial de las TIC, así como de las herramientas que pone a disposición la Consejería de Educación, para simplificar las labores docentes y organizativas del centro.

Estrategia de desarrollo	Se llevan a cabo acciones de concienciación al profesorado para que valore la importancia de las TIC. Asimismo, se elabora un equipo en TEAMS de Claustro de Profesores para ser empleado a modo de repositorio documental y, de esta forma, asegurar un uso compartido de las herramientas digitales.
Responsable	Comisión TIC y Claustro de Profesores
Temporalización	Todo el curso

3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje

- Proceso de integración didáctica de las TIC.

La integración didáctica de las TIC se lleva a cabo desde diferentes perspectivas:

- *Como objeto de aprendizaje.* Para conocer, utilizar y comprender las herramientas digitales está especificado en el Decreto 38/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León: “El uso de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC) se constituye como herramienta imprescindible que ayuda a los alumnos a desarrollar su alfabetización informacional integrándola y utilizándola de manera creativa en el proceso de aprendizaje.
- *Como entorno de aprendizaje.* El profesorado facilita al alumnado un entorno de aprendizaje gracias a las TIC ya que estimulan la creatividad, respetan el ritmo de aprendizaje del alumnado, ayudan a la estimulación, motivación, refuerzo y ampliación de contenidos... A su vez, se puede trabajar de forma colaborativa, promoviendo la socialización y el trabajo cooperativo, dando lugar a la experimentación, investigación, respeto y aceptación de diferentes valores u opiniones. Ayudando, todo ello, a mantener la curiosidad por el proceso de enseñanza-aprendizaje. Por otra parte, el desarrollo de la competencia digital en el alumnado implica el uso crítico y seguro de las herramientas tecnológicas.
- *Como aprendizaje en el medio.* Actualmente, la competencia digital es vital para el día a día, por lo que se precisa que, desde las escuelas, se procure un desarrollo adecuado de la misma. Se propondrá el trabajo desde diferentes bloques de aprendizaje:
 - Información: se mostrará cómo se almacena información, cómo crear carpetas, cómo colgar archivos en la nube... A su vez, se enseñarán diferentes motores de búsqueda online, discerniendo qué tipo de información puede ser verídica y promoviendo un espíritu crítico.
 - Comunicación: se trabajará cómo interactuar de forma correcta mediante las TIC, compartiendo información o archivos,

colaborando de manera online. Todo ello para inculcar valores para el respeto por los demás durante las comunicaciones que se establezcan.

- Creación de proyectos: se dará al alumnado las herramientas necesarias para que puedan realizar tareas, vídeos, presentaciones...
- Seguridad: se darán charlas de ciber-seguridad, dando a conocer conceptos como la protección de datos, los derechos de autor, antivirus...

- *Como medio de acceso al aprendizaje.* Se utilizarán las TIC para facilitar el acceso al aprendizaje adaptado al alumnado, incidiendo en la atención a la diversidad.

▪ Criterios y modelos metodológicos y didácticos para la integración de las tecnologías en el aula.

En primer lugar, se definen unos criterios comunes para el desarrollo de la competencia digital del alumnado, con el fin de dotar de coherencia a la inclusión de las TIC en la propuesta curricular y en las programaciones.

Con ello, se pretende que al finalizar la etapa de Educación Primaria los alumnos hayan adquirido de manera satisfactoria todas las dimensiones que se trabajan en la competencia digital. A continuación, se detalla cuáles son los criterios generales que se deben cumplir, los cuales están estrechamente vinculados con los descriptores operativos de la competencia digital, de acuerdo con el Decreto 38/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León:

- Investigación y búsqueda de información: buscar y contrastar información valorando su fiabilidad. Utilizar sistemas de almacenamiento de información en local y en la nube clasificando los datos de forma coherente y sistemática. Demostrar una autonomía digital para desenvolverse de forma adecuada en la búsqueda de información y gestión administrativa, así como a la hora de buscar soporte en la red para proyectos propios.
- Comunicación y colaboración: utilizar los sistemas de comunicación asíncrona (correo electrónico y chat) y síncrona (videollamadas) que nos brindan las herramientas de Office 365 para desarrollar la capacidad colaborativa y la comunicación con otras personas en la realización de tareas y proyectos de aula. Mostrar una solvencia adecuada a su nivel en la utilización de entornos digitales de aprendizaje (entrega de tareas, acceso a diferentes plataformas, etc.) como Teams. Generar una capacidad comunicativa que permita interactuar entre iguales en entornos diversos para desarrollar una conciencia de cooperación que permita producir conocimiento científico.

- Creación de contenidos: manejar los diferentes dispositivos y las aplicaciones tanto instaladas en local como en la nube necesarias para desarrollar proyectos innovadores que sirvan para construir conocimiento, creaciones artísticas, contenidos multimedia, programación informática..., sabiendo cómo aplicar los derechos de propiedad intelectual y las licencias de uso.
- Seguridad y ciudadanía digital: conocer cómo proteger los datos personales y la información, respetando la identidad digital. Reconocer medidas de seguridad, uso responsable y seguro de los equipos, de las cuentas en las que estén dados de alta, los buscadores en los que se navegue...
- Pensamiento computacional y programación: conocer y diseñar proyectos y programaciones, iniciándose en la programación de secuencias y juegos. Conocer las principales piezas para el montaje de un robot, así como su programación en plataformas como Scratch 3.0.

Todo ello se acompaña del desarrollo y adquisición progresiva de la competencia digital, para lo cual se elabora una secuenciación adecuada al nivel evolutivo del alumnado, pudiéndose ver en el apartado 3.5.

Para alcanzar y favorecer todo ello, es imprescindible un adecuado fomento de metodologías activas (trabajo cooperativo, Aprendizaje-Servicio, ABP, ABJ...), a través de la participación del centro en diferentes actividades y proyectos, como es el Proyecto de Innovación Educativa, talleres de Red XXI, o proyectos de centro vinculados a la robótica educativa, cine y cromas, o radio.

20

Como centro, debemos establecer unos criterios y principios metodológicos-didácticos comunes que faciliten una integración efectiva de las TIC y que se deben tener en cuenta por todos y cada uno de los miembros que intervienen en el proceso educativo.

- Crear un ámbito motivador entre el uso de las TIC, las experiencias, las relaciones con los demás y con los maestros que intervienen en el proceso (enseñanza activa).
- La práctica docente con las nuevas tecnologías debe ir enfocada en el sentido de que los alumnos descubran la utilidad práctica que tiene para su vida.
- Se hará una evaluación inicial para tener en cuenta lo que el alumno va a ser capaz de hacer delante del recurso TIC y se comprobará el nivel de cada uno.
- Se respetarán los contenidos de cada materia, el recurso TIC ayudará a conocerlos e integrarlos.
- Se utilizarán las nuevas tecnologías para el desarrollo de capacidades y contenidos tal y como la sociedad requiere, y se trabajarán de este modo:
 - Se presentará la información de forma atractiva y variada.

- Se organizarán los contenidos de forma que sean fáciles de comprender para los alumnos y de manera estructurada.

Los recursos materiales digitales existentes en el centro se encuentran organizados de la siguiente forma:

Debido al cambio en el uso de las plataformas virtuales de centro y la adaptación a las herramientas de Office 365, es el tutor el encargado de nutrir sus grupos con los contenidos digitales que crea conveniente.

Repositorio local en equipos de aula; se incluyen en los equipos de aula, una serie de contenidos digitales interactivos y lúdicos a modo de repositorio local, dirigidos al trabajo, refuerzo y ampliación de temas relacionados con Matemáticas, Lengua, Ciencias Naturales y Sociales.

Se ha creado, en el grupo de Teams del profesorado, un espacio en el que se recopilan recursos organizados por edades y temáticas. En este sentido, se establecen criterios para priorizar la utilización de unos frente a otros, como son:

- La atención a la diversidad.
- La inclusión.
- La equidad del alumnado.
- La adecuación al curso en el que se va a utilizar.

21

Sitio web de centro: se incluyen en la web del centro distintos materiales digitales dirigidos a familias y alumnos para el apoyo de diferentes tipos de contenido (generalmente relacionados con la seguridad y confianza digital).

Los recursos espaciales y personales se encuentran estructurados a través de los distintos cuadrantes organizativos de centro; horarios personales, horarios de apoyo, cuadrante de aulas, etc. Es el jefe de estudios el responsable y encargado de llevar a cabo este tipo de gestiones.

- Procesos de individualización para la inclusión educativa.

El uso de las TIC en el día a día debe garantizar la inclusión educativa y el aprendizaje adaptativo, adecuándose a las necesidades de todo el alumnado. Para ello, se dotará al profesorado especialista en AL y PT, así como al Equipo de Orientación, de todas aquellas herramientas digitales que puedan demandar en su quehacer diario.

- Propuesta de innovación y mejora:

- Acción 1: Establecer criterios comunes en las programaciones didácticas para el desarrollo de la competencia digital del alumnado.
- Acción 2: Definir criterios pedagógicos e inclusivos.
- Acción 3: Definir indicadores que permitan medir la mejora de la competencia digital.

- Acción 4: Desarrollar una herramienta para evidenciar el desarrollo de la competencia digital
- Acción 5: Fomentar el uso de las TIC entre el profesorado a través de metodologías activas

3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje	
ACCIÓN 1: Establecer criterios comunes en las programaciones didácticas para el desarrollo de la competencia digital del alumnado	
Medida	Se propone establecer criterios comunes para el desarrollo de la competencia digital durante la elaboración de las programaciones didácticas, además de promover la utilización de las herramientas digitales para apoyar y ampliar el aprendizaje del alumnado en todas las áreas y niveles.
Estrategia de desarrollo	Se realiza dicha propuesta para aprobarle en el claustro, haciéndose visible desde la CCP
Responsable	Comisión TIC / Claustro / CCP
Temporalización	Primer trimestre

3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje	
ACCIÓN 2: Definir criterios pedagógicos e inclusivos	
Medida	Integrar los dispositivos tecnológicos y aplicaciones de uso común en el aula a todo el alumnado, respetando la individualidad del aprendizaje y los contenidos adaptados. Se deberían ajustar los recursos digitales utilizados y el entorno tecnológico a las características de cada alumno, además de las presentadas en general por el centro.
Estrategia de desarrollo	Investigar aplicaciones web, recursos... que pudieran ayudar a la adaptación de dichos recursos utilizados en el aula, al igual que implantar plataformas que se ajusten a las características individualizadas del alumnado.
Responsable	Comisión TIC
Temporalización	Primer trimestre

22

3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje	
ACCIÓN 3: Definir indicadores que permitan medir la mejora de la competencia digital	
Medida	Concretar los criterios anteriores en acciones o aprendizajes que el alumnado debe ir adquiriendo y dominando progresivamente y que, con ellos, se progrese dentro de la competencia digital de forma individual y adaptada a las características personales.
Estrategia de desarrollo	Definir, de forma colegiada y coordinada, tales indicadores en base a las necesidades del centro y adecuándose a las demandas que presenta la sociedad actual, concediendo importancia al uso responsable y seguro de los medios digitales.
Responsable	Comisión TIC
Temporalización	Primer trimestre

3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje	
ACCIÓN 4: Desarrollar una herramienta para evidenciar el desarrollo de la competencia digital	
Medida	Disponer de una herramienta que posibilite conocer el nivel de desarrollo del alumnado en relación a la competencia digital.
Estrategia de desarrollo	Recoger los indicadores anteriores en una tabla que permita anotar y recoger qué aspectos domina, o no, cada alumno.
Responsable	Coordinador TIC
Temporalización	Primer trimestre

3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje	
ACCIÓN 5: Fomentar el uso de las TIC entre el profesorado a través de metodologías activas	
Medida	Se pretende fomentar el uso de las TIC en el día a día del centro, apoyándose para ello en el desarrollo de metodologías activas con acciones como son los proyectos interdisciplinares.
Estrategia de desarrollo	Potenciar que se recojan en las diferentes programaciones didácticas proyectos y propuestas de innovación educativa que giren en torno al uso de las TIC
Responsable	Claustro de profesores
Temporalización	Todo el curso

3.3. Desarrollo profesional

- Procesos para la detección de las necesidades formativas del profesorado.

Es fundamental que el profesorado se enmarque dentro de una dinámica de formación continua para poder responder a las demandas de aprendizaje del alumnado, especialmente en materia TIC, dado que es un área que implica numerosos cambios en un breve espacio de tiempo, lo que obliga al reciclaje y recapitación constante en un ámbito tan importante para desarrollar con nuestro alumnado.

Desde este punto de vista, la Comisión TIC debe estar alerta a posibles áreas de formación para ofrecerlas al conjunto de profesores, así como atender sus necesidades y demandas para adecuar la respuesta formativa que se debe facilitar al profesorado.

En todo ello juegan un papel fundamental las diferentes herramientas y propuestas para la detección de necesidades formativas individuales y de equipo, como es SELFIE y SELFIE for Teachers.

- Estructuración del proceso formativo para la integración curricular de las TIC.

Desde el curso 15/16, se vienen desarrollando itinerarios TIC en los Planes de Formación para fomentar la adquisición de las competencias digitales básicas en aras a

aplicar las herramientas digitales en el aula y favorecer la individualización del aprendizaje.

Para su desarrollo, se consideran los siguientes objetivos y principios de actuación:

- Actualizar al profesorado de acuerdo con las tecnologías y herramientas digitales más recientes y útiles pedagógicamente.
- Integrar las TIC en procesos de enseñanza y aprendizaje basados en Metodologías Activas.
- Crear un banco de recursos digitales e informáticos para ser utilizados en la práctica educativa.
- Aplicar los distintos recursos y actividades digitales a través de los espacios virtuales.
- Conocer recursos informáticos susceptibles de ser utilizados en la práctica educativa.
- Conocer y crear diferentes plataformas de gestión de aula a través de Office 365.
- Conocer el potencial educativo de distintas redes sociales.
- Elaborar recursos digitales propios susceptibles de ser utilizados en la práctica educativa a través de herramientas como Canva o Genially.
- Conocer el uso educativo de los recursos TIC en la nube.
- Conocer los riesgos de un uso no adecuado de Internet y las Redes Sociales. Seguridad y Confianza Digital.

24

A partir de todo ello, el trabajo de formación en materia TIC ha sido el siguiente:

- 2010/11: se incorpora la formación TIC de Red XXI. Se consigue, a la vez, la certificación TIC, con nivel 3.
- 2012/13: se alcanza la certificación TIC, con nivel 4.
- 2015/16: Seminario “TIC para ti” (20 horas).
- 2016/17: Seminario “Aplicando las TIC” (20 horas).
- 2017/18: Seminario “Trabajando con TIC” (20 horas).
- 2018/19: Seminario “TIC avanzadas” (20 horas).
- 2020/21: Curso de formación en la herramienta Microsoft Teams.
- 2021/22: Curso de creación de contenidos de recursos online y promoción de metodologías activas (Genially, EdPuzzle, FlipGrid, Canva...).
- 2022/23: Seminario “Robótica Educativa” (20 horas).
- 2023/24: Formación en Robótica (10 horas)

La formación permanente del profesorado es vital para la correcta adaptación del claustro a los momentos educativos que se van viviendo, con la consiguiente actualización de los métodos de aprendizaje y de las herramientas para la consecución de los mismos. Por lo tanto, se fomentará la participación activa del claustro durante los cursos de formación.

Se llevará a cabo la promoción y dinamización del uso de la tecnología en el aula, promocionando, además, la creación de recursos para el intercambio entre los docentes del centro.

▪ Estrategias de acogida para la integración y adaptación del profesorado.

Resulta fundamental que todo el profesorado conozca los principios fundamentales que movilizan este Plan Digital CoDiCe TIC para que su puesta en acción sea verdaderamente efectiva. Es por ello por lo que, dentro del protocolo existente para informar a la comunidad educativa sobre la integración de las TIC, se incorpora un apartado específico con medidas concretas para el profesorado de nueva incorporación al centro, las cuales se recogen a continuación:

El equipo directivo se reúne con el profesorado de nueva incorporación para explicarles el funcionamiento del centro en relación a las TIC, que básicamente se estructura de acuerdo a las siguientes bases:

En primer lugar, el grupo de TEAMS del profesorado con diferentes canales: general, coordinación de los interniveles y CCP.

- Canal general: al que tiene acceso todo el profesorado, se pueden encontrar diferentes contenidos:
 - ✓ Materiales de clase: Aparecen recogidos los modelos oficiales del centro para el desarrollo de la práctica docente como actas de evaluación, modelos de autorizaciones (para salidas, recogida de los alumnos...) modelo para la convocatoria de reuniones (reuniones generales, tutorías individualizadas...) modelo para registro de tutorías...
 - ✓ Documentos y planes de centro: RRI, PE, PGA, Propuesta Curricular, PGA Plan de Lectura y Escritura, Plan de Acogida, PAT...
 - ✓ Material compartido para uso del profesorado organizado por bloques temáticos: Convivencia, emociones y aprendizaje, cuentos, juegos, relajación, ritmo y movimiento, TIC, charlas y artículos y recursos educativos para los diferentes niveles. Para la selección de dichos materiales el centro ha establecido una serie de criterios de cara a garantizar la calidad y funcionalidad del mismo.
 - ✓ Programaciones didácticas
- Canal de interniveles: en cada internivel se ha organizado una carpeta para cada uno de los grupos que contiene diferentes materiales:
 - ✓ Acta de evaluación inicial
 - ✓ Documento colaborativo para poner las notas en cada una de las evaluaciones
 - ✓ Información importante del grupo: personas autorizadas para la recogida de alumnos, acceso de los alumnos a internet...

- Canal de coordinación de internivel: al que solo tienen acceso los coordinadores de internivel, equipo directivo y coordinador TIC. Contiene información relativa a
 - ✓ Actas del internivel

Se informa, también, del resto de recursos de los que dispone el centro: Web del centro, redes sociales... El profesorado podrá recurrir al coordinador TIC siempre que encuentre alguna dificultad o necesite ayuda relativa a estos temas. Este proceso se repite con el profesorado que se va incorporando en diferentes momentos del curso.

- Propuesta de innovación y mejora:
 - Acción 1: Ampliar las nociones TIC del profesorado
 - Acción 2: Impulsar actividades formativas sobre metodologías activas
 - Acción 3: Colaboración con otros centros educativos y organizaciones externas

3.3. Desarrollo profesional	
ACCIÓN 1: Ampliar las nociones TIC del profesorado	
Medida	<p>Se pretende un mayor conocimiento y desarrollo de dispositivos como ordenadores, tablets, pizarras Smart... Y de métodos de conexión, difusión, archivo y almacenamiento de recursos; también, se promueve un mayor conocimiento sobre la seguridad digital. Se propone ampliar el nivel competencial de las herramientas a continuación mencionadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aula Moodle - Paquete de Office 365 - Conexiones inalámbricas de pizarras Smart y navegación en las mismas - Aplicaciones para la creación de recursos online (Canva, EdPuzzle, Genially, Pixton, etc.) - Gestores de contraseñas, seguridad y protección de datos
Estrategia de desarrollo	Se creará un Plan de Formación para el profesorado que cubra las necesidades presentadas, amplíe conocimientos digitales ya adquiridos, etc. Además de promover a la participación de los cursos ofrecidos por el CFIE o el CRFPTIC
Responsable	Comisión TIC
Temporalización	Todo el curso

26

3.3. Desarrollo profesional	
ACCIÓN 2: Impulsar actividades formativas sobre metodologías activas	
Medida	En línea con la acción anterior, y en la búsqueda de implementar las metodologías activas en el trabajo docente, se considera fundamental que el claustro de profesores reciba formación adecuada a esta necesidad concreta.

Estrategia de desarrollo	De forma análoga, el Plan de Formación elaborado deberá impulsar y promover la participación del profesorado en acciones formativas que giren en torno a la adquisición de conocimientos sobre las metodologías activas. Para ello, la figura de Responsable de Formación deberá enviar toda la información sobre cursos que se promuevan desde el CFIE o el CRFPTIC
Responsable	Responsable de formación
Temporalización	Todo el curso

3.3. Desarrollo profesional	
ACCIÓN 3: Colaboración con otros centros educativos y organizaciones externas	
Medida	Es fundamental que el profesorado conozca cómo se funciona en otros centros en relación al uso de las TIC, con el fin de compartir experiencias y adquirir aprendizajes que puedan aplicarse en su labor diaria, dado que ya conoce en qué consiste y qué beneficios y problemáticas presenta.
Estrategia de desarrollo	Se promoverá la partición del centro en proyectos de mejora e innovación educativa (PIE), favoreciendo con ello que el profesorado vivencie estas experiencias y ponga en común cómo se trabajan las TIC en diferentes centros, contextos y realidades.
Responsable	Comisión TIC y Equipo Directivo
Temporalización	Todo el curso

3.4. Procesos de evaluación

- Procesos educativos:

La evaluación debe ser continua a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje, por lo que se tendrán en cuenta los conocimientos previos del alumnado, los conocimientos que han adquirido durante el proceso y las necesidades que van presentando durante el mismo, teniendo un concepto claro del desarrollo de la competencia digital, apoyando el aprendizaje y dando respuesta a las necesidades presentadas, al igual que ampliando dichos conocimientos.

En este sentido, las diferentes evaluaciones a realizar deberán cumplir los siguientes puntos:

- Deberá aportar una retroalimentación al alumnado para que éste pueda actuar en consecuencia.
- Dispondrá de metodología variada e instrumentos suficientes para evaluar todo el proceso de aprendizaje, teniendo variedad de recursos y procesos de evaluación para que sea efectiva.

- Se procurará la evaluación 360º, es decir, que no solo haya heteroevaluación, sino también autoevaluación y coevaluación.
- Los alumnos deben saber en todo momento qué metas deben conseguir para comprender los datos obtenidos.

La secuenciación de indicadores de logro que aparece en el apartado 3.2 se pondrá en conocimiento del claustro para que ellos puedan contextualizar las actuaciones didácticas en su propia programación, adaptando los contenidos y las evaluaciones a sus propios alumnos.

Se distinguirán tres niveles de adquisición de la competencia digital del alumnado atendiendo a los indicadores anteriormente mencionados. Dichos niveles son:

- Inicial
- Medio
- Alto

En aras a realizar un diagnóstico de la competencia digital del alumnado, se diferencian 2 fases principales:

- A. *Fase Inicial*: se centra en la evaluación de recursos, estrategias de aprendizaje y metodologías de integración de las TIC. En esta base se busca encontrar los conocimientos previos y la adquisición de unos nuevos para su práctica.
- B. *Fase de Inclusión*: se trata de facilitar al alumnado herramientas para la identificación de fortalezas y necesidades, individualizando el proceso de enseñanza y aprendizaje.

28

Por otro lado, con respecto a los procesos de enseñanza, a lo largo del curso 22-23 se ha propuesto al claustro la realización de una autorreflexión acerca de qué herramientas tecnológicas utilizan y cómo las utilizan en sus clases. Además, se propone al equipo directivo el uso de la herramienta SELFIE de forma periódica (al menos una vez cada curso) para llevar a cabo una evaluación general de la competencia digital del centro.

▪ Procesos organizativos:

En relación a la evaluación de la integración digital del centro, instrumentos y estrategias, se atienden a distintos criterios en relación a la inclusión, adaptación y equidad de los mismos al alumnado, favoreciendo en la dotación de dispositivos individuales a los cursos superiores, distribuyendo horarios y espacios necesarios para el desarrollo de la competencia digital y dando acceso a todos los recursos del centro para todos los miembros de la comunidad educativa.

Para llevar a cabo dicha evaluación, se irán realizando observaciones de todo lo anteriormente mencionado y se irá tratando en los Equipos Docentes de Internivel, dando paso a la consiguiente adaptación a las necesidades presentadas por el centro. En este sentido, cobra vital importancia el seguimiento, coordinación, reflexión y actuaciones de la Comisión TIC para otorgar un proceso de evaluación de calidad ajustado a la realidad, necesidades y metas de nuestro centro.

- Procesos tecnológicos:

Se dispone de varios instrumentos y estrategias a la hora de evaluar si los servicios de red, recursos, herramientas, etc., funcionan de la manera esperada: se ha establecido que toda necesidad que se presente, se trate en las reuniones de Internivel, llevándose en común a la CCP; a su vez, se ha diseñado un bot, que está disponible en una pestaña del equipo de Teams del claustro, al que cualquier miembro del mismo puede acceder y notificar las incidencias en cualquiera de los ámbitos anteriormente mencionadas para que quede registrada y se proceda a su solución de forma inmediata. De forma muy similar al uso del formulario elaborado con Forms para recoger esas necesidades que surgen en el día a día.

- Propuesta de innovación y mejora:

- Acción 1: Incrementar la evaluación tecnológica en todos los procesos que se lleven a cabo en el centro
- Acción 2: Acordar herramientas TIC para evaluar de forma sistematizada a través de ellas

29

3.4. Procesos de evaluación	
ACCIÓN 1: Incrementar la evaluación tecnológica en todos los procesos que se lleven a cabo en el centro	
Medida	Acordar los criterios de evaluación que se consideren comunes para evaluar la competencia digital, las herramientas para desarrollarla, etc. Además de para verificar si las herramientas utilizadas en todos los procesos del centro son realmente útiles y consiguen los fines para los que se usan.
Estrategia de desarrollo	Comprometerse a validar las diferentes actuaciones a partir de herramientas de evaluación ofrecidas por la Junta de Castilla y León (p.e. SELFIE) y poner en común los criterios para la evaluación continua y eficaz de los procesos en las reuniones de Internivel, CCP y Claustros.
Responsable	Comisión TIC
Temporalización	Todo el curso

3.4. Procesos de evaluación	
ACCIÓN 2: Acordar herramientas TIC para evaluar de forma sistematizada a través de ellas	
Medida	Determinar herramientas TIC que sirvan para sistematizar los procesos de evaluación con el fin de incluir estos medios en la valoración de los aprendizajes.

Estrategia de desarrollo	Desde la Comisión TIC, se presentan diferentes herramientas TIC y aplicaciones útiles para la obtención de información dentro del proceso de evaluación, como es KaHoot o Plickers. Para complementar esto, se abre un canal formativo para que el profesorado recibe la formación necesaria para su aplicación. Se añaden vídeo-tutoriales sobre estas herramientas TIC en la carpeta correspondiente dentro del canal de Teams.
Responsable	Comisión TIC y Claustro
Temporalización	Todo el curso

3.5. Contenidos y currículos

- Integración curricular de las TIC en las áreas, como herramienta de enseñanza y aprendizaje.

Se establece una propuesta de secuenciación de contenidos TIC, diferenciando las áreas en las que se encuentran integrados:

LENGUA CASTELLANA

- Realización de dictados con corrección ortográfica en procesador de textos.
- Gusto y estética para la elaboración de trabajos con la utilización de plantillas y diferentes formatos en aplicaciones de ofimática.
- Creación de material digital para el fomento a la lectura (cómic, mapas, infografías, etc)
- Utilización de Internet para búsqueda de información según la programación del curso.
- Fomento de la expresión oral y escrita.

30

MATEMÁTICAS

- Fomento del PC como herramienta para la realización de cálculo mental y escrito.
- Utilización de recursos del PC (calculadora y hojas de cálculo) para realizar o comprobar operaciones.
- Utilización de Internet para búsqueda de información según la programación del curso.

CIENCIAS SOCIALES

- Uso de herramientas de Google (Google Earth) para viajar por diferentes lugares del mundo y observar accidentes geográficos, monumentos históricos, fondos marinos...
- Uso de atlas digitales y mapas interactivos
- Uso de aplicaciones para elaborar líneas del tiempo como Timeline o TimeRime
- Uso de juegos e interactivos como Geography, Seterra

CIENCIAS NATURALES

- Reforzar distintas unidades a través de Internet (seres vivos, fotosíntesis, materia y energía).
- Fomentar actitudes de respeto al medio ambiente mediante la elaboración de trabajos en los que los alumnos tengan que buscar y seleccionar información en sitios web de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales que velan por la conservación del entorno de nuestro planeta.

EDUCACIÓN FÍSICA

- Buscar y seleccionar a través de la red contenidos relacionados con la educación física, el deporte y sus valores correspondientes
- Coeducación y Cooperación
- Competición y juego
- Los deportes en la escuela
- Música para la expresión corporal
- Realización de actividades digitales interactivas sobre conocimiento y esquema corporal.
- Uso de la red para visualizar videos, presentaciones, y composiciones sobre Deportes, juegos, acrosport, experiencias motrices, etc.
- Utilización del vídeo y otras apps para el análisis del movimiento en educación física.

31

INGLÉS

- Uso de software lúdico que permita enriquecer el vocabulario de los alumnos y fomentar la comprensión y expresión oral y escrita.
- Realización de actividades en procesador de textos para la práctica y afianzamiento de vocabulario y estructuras gramaticales.
- Utilización de Internet para búsqueda de información según la programación del curso.
- Uso de videos en Inglés.
- Uso de cuentos y textos sencillos en Inglés para fomentar la comprensión lectora

MÚSICA

- Utilizar herramientas TIC de reproducción de contenidos multimedia; presentación de unidades didácticas, vídeos, cd, etc...
- Usar los recursos TIC para realizar ejercicios de discriminación auditiva;
- Sonidos de animales
- Sonidos de la naturaleza
- Sonidos que producen objetos cotidianos
- Sonidos musicales
- Usar el PC para realizar audiciones de piezas musicales diversas y canciones. Incluyendo también la posibilidad de grabar y reproducir piezas grabadas por los propios alumnos y la posibilidad de enviar esos archivos a otros niños para que lo escuchen.
- Usar el ordenador para reproducir canciones en Karaoke.

PLÁSTICA

- Potenciar el uso de programas de dibujo para desarrollar la capacidad de composición, formas, colores, etc
 - Fomentar la realización de portadas para mejorar la presentación de los trabajos a realizar en distintas áreas.
 - Creación libre con recursos informáticos y retoques fotográficos sencillos.
- Secuenciación de contenidos para la adquisición de la competencia digital.

Establecemos una propuesta de secuenciación de contenidos TIC, diferenciando las etapas en las que se encuentran integrados.

EDUCACIÓN INFANTIL

Utilizar el aula de informática para reforzar contenidos a través de juegos educativos.

- Uso del ratón:
 - ✓ Forma correcta y cómoda de uso.
 - ✓ Movimiento.
 - ✓ Botón principal y secundario.
 - ✓ Pulsar y arrastrar.
 - ✓ Doble clic.
- Uso del teclado
 - ✓ Uso de cursores.
 - ✓ Uso de teclas con “gomets”
- Uso de programas sencillos.
- Encender y apagar correctamente en ordenador.

32

EDUCACIÓN PRIMARIA

- Encender y apagar el ordenador correctamente.
- Uso del ratón:
 - ✓ Forma correcta y cómoda de uso.
 - ✓ Movimiento.
 - ✓ Botón principal y secundario.
 - ✓ Pulsar y arrastrar.
 - ✓ Doble clic.
- Uso correcto del teclado. Mecanografía.
- Organización de archivos y carpetas.
- Navegadores web. Iconos, plugin.
- Uso de programas sencillos.
- Realizar dictados con procesador de textos, cambiando tamaño, color y fuente.
- Uso de programas de cálculo mental y operaciones, geometría y dibujo.
- Uso de programas de iniciación al pensamiento computacional.

- Uso de internet y programas sencillos adaptados a programaciones y Propuesta Curricular.
- Uso de internet para aprovechar páginas con contenidos de carácter educativo y lúdico.
- Intercambio de producciones con otros centros a través de las TIC.
- Uso de software y hardware para trabajo de la robótica y la programación.
- Conocimiento y uso de las herramientas incluidas en la licencia Office 365 del alumno.

A partir de todo ello, se elabora a nivel de centro una secuenciación competencial para el desarrollo de la competencia digital, considerando las diferentes etapas educativas y los descriptores operativos y áreas de trabajo en materia TIC. Además, y considerando esta secuenciación, se elabora una lista de cotejo para valorar y evidenciar la adquisición progresiva de la competencia digital por parte del alumnado.

ETAPA	NIVEL DE COMPETENCIA DIGITAL	INDICADORES DE EVALUACIÓN	✓	✗
INFANTIL	INICIACIÓN	INVESTIGACIÓN Y BÚSQUEDA DE INFORMACIÓN		
		Reconoce programas de búsqueda de contenido (Google, YouTube...)		
		COMUNICACIÓN Y COLABORACIÓN		
		Conoce el funcionamiento y uso de programas de videoconferencias.		
		Comienza a crearse una identidad digital y protegida acorde a su edad.		
		CREACIÓN DE CONTENIDOS		
		Es capaz de grabar vídeos de forma acompañada para, posteriormente, presentarlos en clase.		
		SEGURIDAD Y CIUDADANÍA DIGITAL		
		Sabe que sus credenciales y contraseñas son privadas y de uso personal.		
		Reconoce que las tecnologías tienen beneficios, pero también riesgos si se utilizan mal.		
		PENSAMIENTO COMPUTACIONAL Y PROGRAMACIÓN		
		Comprende qué es un robot.		
Se inicia en la secuenciación de órdenes con robots de suelo.				

ETAPA	NIVEL DE COMPETENCIA DIGITAL	INDICADORES DE EVALUACIÓN	✓	✗
1º - 2º EDUCACIÓN PRIMARIA	INICIACIÓN	INVESTIGACIÓN Y BÚSQUEDA DE INFORMACIÓN		
		Reconoce programas de búsqueda de contenido (Google, YouTube...)		
		Se inicia en la búsqueda de información.		
		Comienza a desarrollar un pensamiento crítico con la información obtenida de Internet.		
		COMUNICACIÓN Y COLABORACIÓN		
		Conoce el funcionamiento y uso de programas de videoconferencias.		
		Comienza a crearse una identidad digital y protegida acorde a su edad.		
		Comprende el funcionamiento de las plataformas utilizadas para la comunicación entre iguales y con el profesorado (chats de mensajería).		
		Es capaz de identificar buenas y malas conductas que hay en la red.		
		CREACIÓN DE CONTENIDOS		
		Es capaz de grabar vídeos de forma acompañada para, posteriormente, presentarlos en clase.		
		Se inicia en la creación de textos, imágenes, audio, presentaciones, edición de vídeo...		
		Crea carteles, collages y trípticos.		
		SEGURIDAD Y CIUDADANÍA DIGITAL		
		Sabe que sus credenciales y contraseñas son privadas y de uso personal.		
		Reconoce que las tecnologías tienen beneficios, pero también riesgos si se utilizan mal.		
		Es capaz de enumerar y saber utilizar consejos que cuiden su salud al trabajar con la tecnología.		
		PENSAMIENTO COMPUTACIONAL Y PROGRAMACIÓN		
		Comprende qué es un robot y reconoce sus partes.		
		Se inicia en la secuenciación de órdenes con robots de suelo o en plataformas dadas como Scratch.		

ETAPA	NIVEL DE COMPETENCIA DIGITAL	INDICADORES DE EVALUACIÓN	✓	✗
3º - 4º EDUCACIÓN PRIMARIA	MEDIO	INVESTIGACIÓN Y BÚSQUEDA DE INFORMACIÓN		
		Utiliza programas de búsqueda de contenido adaptados a su edad (p.e. Kiddle), sabiendo cómo acceder a ellos desde los buscadores conocidos.		
		Es capaz de comparar y contrastar las diferentes fuentes de información, siendo crítico con las mismas.		
		COMUNICACIÓN Y COLABORACIÓN		
		Conoce los programas de Office 365 para la cooperación y comunicación entre iguales y con el profesorado.		
		Sabe cómo compartir archivos multimedia en dichas plataformas.		
		Es capaz de realizar videoconferencias, mandar y recibir mensajes (de correo electrónico o de Teams).		
		Comprende dónde buscar los contactos con quienes pretende mantener una comunicación online, gestionándolos.		
		Es capaz de reconocer buenas y malas conductas en la red.		
		CREACIÓN DE CONTENIDOS		
		Se inicia en el diseño de presentaciones con los programas de Office 365 (Power Point, Sway...).		
		Elabora textos escritos en Word.		
		Es capaz de crear carteles y collages.		
		Secuencia información en ejes cronológicos visuales.		
		Crea historias en diferentes formatos (cómic, vídeos, fotomontajes...).		
		Graba y edita, de forma acompañada, vídeos e imágenes.		
		Es capaz de compartir dicho contenido en plataformas de uso común.		
		Se inicia en el conocimiento de licencias de creación.		
		SEGURIDAD Y CIUDADANÍA DIGITAL		
		Reconoce la privacidad de sus credenciales y archivos.		
		Comprende las normas de ciudadanía digital.		
		Respeta los dispositivos que maneja, estableciendo unas normas de seguridad en los mismos.		
		Es consciente de los beneficios y riesgos que hay al utilizar los dispositivos digitales.		
PENSAMIENTO COMPUTACIONAL Y PROGRAMACIÓN				
Comprende qué es un robot y el mecanismo que hace que funcione.				

		Continúa en la secuenciación de órdenes en programas como Scratch.		
		Se inicia en la programación de juegos para repasar contenidos trabajados en clase.		

ETAPA	NIVEL DE COMPETENCIA DIGITAL	INDICADORES DE EVALUACIÓN	✓	✗
5º - 6º EDUCACIÓN PRIMARIA	AVANZADO	INVESTIGACIÓN Y BÚSQUEDA DE INFORMACIÓN		
		Utiliza programas de búsqueda de contenidos adaptados a su edad (p.e. Kiddle), sabiendo cómo acceder a ellos desde los buscadores conocidos.		
		Es capaz de comparar y contrastar las diferentes fuentes de información, siendo crítico con las mismas.		
		Tiene la capacidad de organizar y agrupar dicha información, al igual que de citar las fuentes consultadas.		
		Sabe cómo almacenar, compartir y recuperar documentos en línea, conociendo herramientas para dichas labores (p.e. OneDrive).		
		COMUNICACIÓN Y COLABORACIÓN		
		Conoce los programas de Office 365 para la cooperación y comunicación entre iguales y con el profesorado.		
		Sabe cómo compartir archivos multimedia en dichas plataformas.		
		Es capaz de realizar videoconferencias, mandar y recibir mensajes (de correo electrónico o de Teams).		
		Comprende dónde buscar los contactos con quienes pretende mantener una comunicación online, gestionándolos.		
		Es capaz de reconocer buenas y malas conductas en la red.		
		Organiza las tareas y las gestiona, pudiendo ser capaz de organizar el calendario de eventos.		
		Comprende el concepto de huella digital y de identidad digital, conociendo maneras para rastrearlas, diseñarlas, mejorarlas...		
		CREACIÓN DE CONTENIDOS		
		Diseña presentaciones con los programas de Office 365 (Power Point, Sway...).		
		Elabora textos escritos en Word.		
Es capaz de crear carteles y collages en diferentes plataformas.				

	Secuencia la información en ejes cronológicos visuales.		
	Sabe reutilizar recursos y contenidos a partir de otros datos.		
	Conoce herramientas para crear códigos QR.		
	Sabe cómo participar de la realidad aumentada.		
	Crea historias en diferentes formatos (cómic, vídeos, fotomontajes...)		
	Graba y edita vídeos e imágenes.		
	Es capaz de compartir dicho contenido en plataformas de uso común.		
	Conoce y hace uso de las licencias de creación.		
SEGURIDAD Y CIUDADANÍA DIGITAL			
	Reconoce la privacidad de sus credenciales y archivos.		
	Comprende las normas de ciudadanía digital.		
	Respeta los dispositivos que maneja, estableciendo unas normas de seguridad en los mismos.		
	Es consciente de los beneficios y riesgos que hay al utilizar los dispositivos digitales.		
	Puede crear infografías, carteles u otras ayudas que actúen como guía para la creación de contraseñas seguras, cuidados básicos para el uso correcto de las tecnologías...		
PENSAMIENTO COMPUTACIONAL Y PROGRAMACIÓN			
	Comprende qué es un robot y el mecanismo que hace que funcione, sabiendo desmontarlo, reconociendo sus piezas y siendo capaz de montarlo de nuevo.		
	Sabe cómo mandar órdenes al robot desde diferentes dispositivos.		
	Es capaz de crear una secuenciación de órdenes en programas.		

- Estructuración y acceso a los contenidos, recursos didácticos digitales y servicios para el aprendizaje.

Para organizar y estructurar el acceso a los contenidos, se organizan los recursos digitales y los servicios para el aprendizaje a partir de las siguientes consideraciones:

- Repositorio global de claustro en el grupo de TEAMS, donde se disponen recursos y servicios digitales de acceso libre para todo el claustro de profesores. e idoneidad de los mismos. Para su gestión, se lleva a cabo una revisión constante para actualizar los recursos disponibles y adecuarlos a las necesidades existentes, teniendo en cuenta así su pertinencia.

- Espacios virtuales de grupo (Teams) en los que el tutor/a comparte y a su grupo de alumnos los materiales didácticos que considere necesarios para el desarrollo de su práctica docente. Estos recursos pueden seleccionarse del repositorio antes citado, o bien haberse localizado por el docente. En este segundo caso, se invita a que tal material sea añadido al repositorio compartido.
 - Repositorios locales en equipos de aula, donde se encuentran instalados contenidos digitales interactivos a modo de repositorio local y con el fin de servir de apoyo, refuerzo y ampliación de contenidos relacionados con distintas materias, o para el desarrollo de actividades vinculadas a proyectos de autonomía como es el Ajedrez.
 - Web de centro: se incluyen distintos materiales digitales dirigidos a familias y alumnos para el apoyo de diferentes tipos de contenido (generalmente relacionados con la seguridad y confianza digital).
- Propuesta de innovación y mejora:
 - Acción1: Desarrollar proyectos de centro que favorezcan la adquisición de la competencia digital, considerando el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA)
 - Acción 2: Concienciar al profesorado de la secuenciación elaborada para el desarrollo de la competencia digital

3.5. Contenidos y currículos	
ACCIÓN 1: Desarrollar proyectos de centro que favorezcan la adquisición de la competencia digital, considerando el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA)	
Medida	<p>Buscar actividades y proyectos, preferiblemente a nivel de centro para implicar a la comunidad educativa, y que sirvan para desarrollar los contenidos vinculados a la competencia digital antes recogidos. Facilitar soporte y apoyo al alumnado para favorecer su éxito en tareas que implica el uso de herramientas tecnológicas. Desarrollar estrategias de aprendizaje cooperativo apoyándonos en las herramientas 3.0. Promover la investigación de los contenidos de cada una de las áreas, así como de las herramientas tecnológicas utilizadas para desarrollar el espíritu crítico, el interés y la autonomía personal. Fomentar el buen uso de la tecnología como herramienta de aprendizaje y educando en la ciudadanía digital.</p>
Estrategia de desarrollo	<p>Se tendrán en cuenta los resultados de las evaluaciones y de la propia observación del desarrollo de la competencia digital del alumnado, para establecer estrategias que permitan facilitar al alumnado los conocimientos adecuados y adaptados a las necesidades de cada uno de ellos. A la hora de diseñar las estrategias a utilizar, se procurará que éstas desarrollen, además, conocimientos que proporcionen a los alumnos una formación integral que desarrollo las habilidades cognitivas de orden superior. Para ello, se parte del currículo común</p>

	para elaborar estrategias individuales. Una de las estrategias que podría funcionar es la creación de carpetas o un portfolio digital por parte de los alumnos, que incluya las tareas y materiales realizados por los alumnos.
Responsable	Comisión TIC / Claustro de profesores
Temporalización	Todo el curso

3.5. Contenidos y currículos	
ACCIÓN 2: Concienciar al profesorado de la secuenciación elaborada para el desarrollo de la competencia digital	
Medida	Es fundamental que el profesorado crea en la importancia de desarrollar la competencia digital, para así desarrollar las acciones concretas que garanticen su adquisición. Así, se debe ampliar y difundir el Plan CóDiCe TIC entre el claustro de profesores, de igual manera que hay que especializar al profesorado encargado de trabajar contenidos digitales de forma más específica, dotando con ello de calidad a su trabajo.
Estrategia de desarrollo	Para alcanzar este fin, se desarrollarán reuniones generales de claustro para enfatizar en los aspectos básicos de la secuenciación para el desarrollo de la competencia digital. Además de incidir en el Plan CóDiCe TIC como documento de obligatorio conocimiento para el profesorado.
Responsable	Comisión TIC / Claustro de profesores
Temporalización	Todo el curso

3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social

- Definición del contexto del entorno de colaboración, interacción y comunicación de la comunidad educativa.

Al inicio de curso se acuerdan las diferentes herramientas que se van a emplear para la comunicación de información entre la comunidad educativa. En este sentido, la información importante, como salidas de centro, proyectos, protocolos, etc., se transmitirá a través del correo electrónico o por Teams. Otras posibles informaciones de mayor importancia se harán visibles en la web oficial del centro.

En la actualidad, el contexto de colaboración y comunicación de la comunidad educativa tiene lugar en diferentes herramientas:

- Con las *familias*, se emplean herramientas de Office365 como Teams o Kaizala, en función de las preferencias de cada tutor/a. De esta forma, además de encontrar un entorno seguro, toda comunicación queda recogida de forma escrita. Además, se realizan comunicaciones oficiales desde el centro a través del correo electrónico.

- Con el *alumnado*, se utiliza también Teams.
- Entre el *profesorado* la comunicación se desarrolla a través del correo electrónico, Teams o el grupo de WhatsApp creado a tal efecto.

Junto a todo ello, la página web del colegio y las redes sociales (Facebook, Twitter e Instagram) son vías de comunicación entre los diferentes integrantes de la comunidad educativa.

▪ Criterios y protocolos de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro.

Entre el colegio, profesorado y familias se establecen las reuniones generales y tutorías tal y como se ha explicado en puntos anteriores. A lo largo del curso se podrán solicitar dichas reuniones.

Entre el profesorado se realizan las reuniones de internivel, la CCP, del equipo directivo, claustro, consejo escolar... de manera presencial.

Entre el profesorado y el alumnado se regulan las comunicaciones de acuerdo a lo escrito en las programaciones didácticas de cada uno de los cursos, respetando los tiempos de interacción y colaboración establecidos, al igual que el medio por el que van a tener lugar (Teams).

40

Con respecto al uso de las redes sociales, se establece a nivel de centro que, a pesar de contar con los permisos pertinentes para la toma de imágenes, éstas se subirán a los canales sociales del colegio difuminando las caras del alumnado para salvaguardar su privacidad.

▪ Diagnóstico y valoración de la estructura, la organización y los servicios de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro.

La estructura organizativa del centro procura de manera eficaz una colaboración correcta y una interacción buena entre todos los miembros de la comunidad educativa mediante las herramientas mencionadas con anterioridad. Se trata de evaluar las herramientas que procuran esta interacción entre la comunidad educativa en las diferentes reuniones, tanto entre el profesorado como con las familias, para detectar de forma rápida las necesidades y solventarlas.

▪ Propuesta de innovación y mejora:

- Acción 1: Mejorar el flujo de comunicación y colaboración de toda la comunidad educativa
- Acción 2: Promoción y unificación de las herramientas de Office 365
- Acción 3: Favorecer la participación del centro en Proyectos de Innovación Educativa (PIE)

3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social	
ACCIÓN 1: Mejorar el flujo de comunicación y colaboración de toda la comunidad educativa	
Medida	Se propone mantener las reuniones de forma trimestral, tanto con el profesorado como con las familias, pudiendo reunirse a petición de cualquiera de los miembros de la comunidad educativa (incluyendo madrugadores, comedor, AMPA, ayuntamiento, actividades extraescolares...).
	Mejorar la página web del centro, procurando una manutención diaria de la misma y asegurándose así de que toda la información relevante se ve reflejada en la misma y no solo a través de las redes sociales.
Estrategia de desarrollo	Para alcanzar este fin, se desarrollarán reuniones generales de claustro Coordinar las funciones de cada miembro del claustro y facilitar los accesos a todas las plataformas de las que dispone el centro para asegurar la fluidez de comunicación, avisos...
Responsable	Comisión TIC / Claustro de profesores / Comunidad Educativa
Temporalización	Todo el curso

3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social	
ACCIÓN 2: Promoción y unificación de las herramientas de Office 365	
Medida	Establecer las herramientas de Office 365 como soporte y eje principal del trabajo diario del centro, simplificando procesos y garantizando un uso común y compartido para todos los miembros de la comunidad educativa.
Estrategia de desarrollo	Desde el centro, se debe realizar una adecuada difusión y uso generalizado de la cuenta corporativa entre alumnado, profesorado y familias, gracias a reuniones y formaciones específicas. Además, utilizar OneDrive y Teams como repositorio para los equipos de Internivel, comisión TIC, Consejo Escolar, etc.
Responsable	Comisión TIC / Comunidad Educativa
Temporalización	Todo el curso

41

3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social	
ACCIÓN 3: Favorecer la participación del centro en Proyectos de Innovación Educativa (PIE)	
Medida	Generar lazos de unión con otros centros para conocer prácticas de aula orientadas al uso de las TIC en el proceso de enseñanza-aprendizaje, con el fin de implementar aquellas más interesantes y relevantes en la práctica didáctica diaria del centro.
Estrategia de desarrollo	Inscripción en Proyectos de Innovación Educativa, preferiblemente en la modalidad de centro a centro, para así favorecer la participación de un mayor número de docentes.
Responsable	Claustro de profesores
Temporalización	Inicio del curso

3.7. Infraestructura

- Descripción, categorización y organización de equipamiento y software.

El centro cuenta con un inventario de herramientas digitales al servicio de los procesos de enseñanza y aprendizaje, el cual está en constantes modificaciones debido a la adquisición de nuevos dispositivos, y va adjunto en los Anexos.

Todos los dispositivos están disponibles para el personal y el alumnado del centro que acude al mismo, siendo responsabilidad del profesional que va a hacer uso de ellos. Hay que destacar que la manutención será realizada por el profesorado perteneciente a la Comisión TIC, en la medida de sus conocimientos informáticos y, de no poder hacerse cargo ellos de solventar las problemáticas, se pedirá ayuda al personal informático contratado por el centro.

Con respecto a las aulas, todas cuentan con ordenadores portátiles para el uso del profesorado, paneles digitales interactivos, pizarras digitales y/o proyectores. Además, las aulas de 3º, 4º, 5º y 6º disponen de ordenadores portátiles para el trabajo individual y en pequeños grupos.

Por otro lado, el profesorado especialista en AL y PT dispone de dispositivos Tablet para desarrollar su trabajo. De igual manera, se dispone de un aula de informática con varios ordenadores de mesa para el trabajo de profesorado y alumnado. Estos recursos también están presentes en la sala de profesores, para su uso por éstos en el día a día. Tanto la sala de informática como la sala de profesores tienen sus ordenadores conectados directamente con la impresora.

Por último, a nivel de centro y de gestión, los despachos del equipo directivo cuentan con ordenadores para desarrollar la actividad de organización necesaria.

- Definición, clasificación y estructuración de redes y servicios de aula, de centro y globales—institucionales.

Definición, estructuración y funcionalidades

Las redes y servicios de los que dispone el centro son accesibles a todos los miembros de la comunidad educativa. El mantenimiento, organización y seguridad la establece la red de Escuelas Conectadas (Junta de Castilla y León), siendo el centro solo responsable de dar acceso a sus servicios.

Los recursos de cada una de las aulas están a disposición de todo el alumnado y profesorado. Para ello, los equipos tienen conexión a internet por WiFi, a través de la red “CED_INTERNET” del programa Escuelas Conectadas, a la cual se accede con las credenciales corporativas.

Estructura tecnológica de las redes

El colegio dispone de varias redes WiFi para el trabajo de toda la comunidad educativa durante la jornada lectiva, ofrecidas por el programa Escuelas Conectadas, la cual tiene como objeto dotar de conectividad a Internet de banda ancha ultrarrápida (mínimo 100 Mbps), así como el suministro, instalación, configuración, puesta en marcha y garantía de una red inalámbrica (WiFi) a todos los centros docentes públicos no universitarios de enseñanzas obligatorias de la Comunidad de Castilla y León, publicado en el Boletín Oficial de las Cortes, nº 460, de 14 de septiembre de 2018. Dentro de éstas, encontramos dos posibilidades:

- CED_INTERNET: disponible para la conexión del alumnado con sus credenciales
- CED_DOCENCIA: con acceso permitido al profesorado del centro. Actualmente, todos los docentes acceden mediante la red anterior, debido a los problemas que presenta esta última.

Durante el curso 2020-2021 se realizó la instalación de las redes pertenecientes a Escuelas Conectadas, colocando un repetidor en cada una de las aulas para procurar una conexión eficiente. Además, se instalaron armarios con mini-portátiles y sus correspondientes cargadores, para las aulas de 3º, 4º, 5º y 6º.

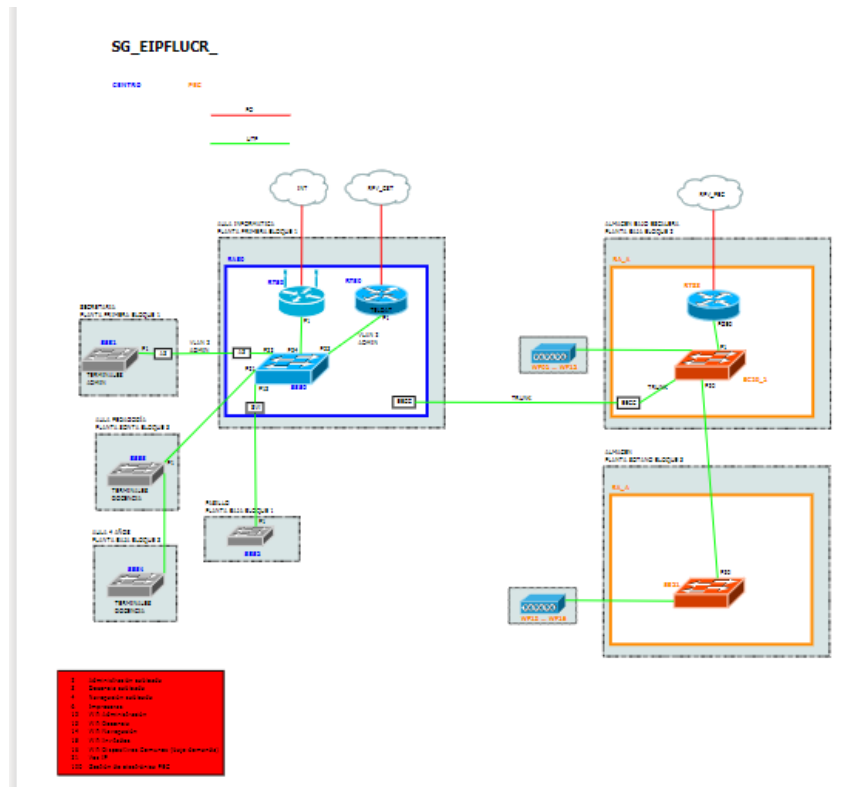
43

En el curso 2022-2023, se ha procedido a instalar conexión por cable en todas y cada una de las aulas, solventando con ello problemas de conectividad que ofrecían las redes WiFi de Escuelas Conectadas.

▪ Organización tecnológica de redes y servicios.

Se dispone de un armario rack situado en el almacén del colegio, el cual contiene todo el equipamiento informático, electrónico y de comunicaciones, y permite una correcta conexión a todo el centro. En todas las clases se sitúa un repetidor, haciendo posible la conexión a internet.

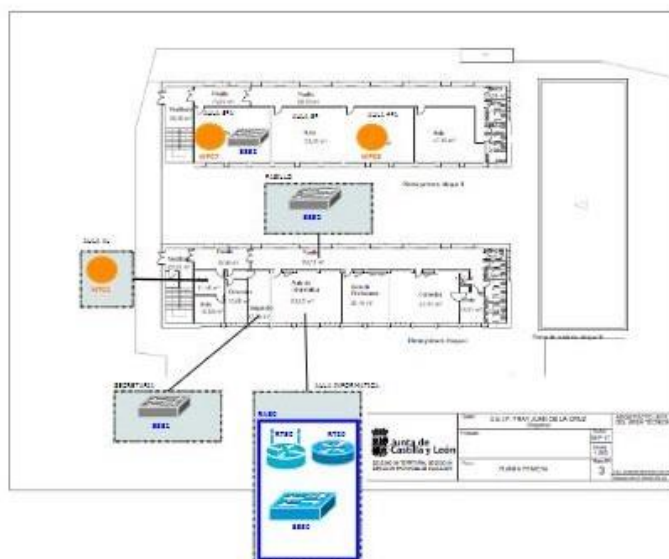
A continuación, se incluye el mapa de red, pudiéndose ver con más detalle clicando en la imagen:



Igualmente, se incluye el plano del centro en relación a la ubicación y distribución de los elementos fundamentales en materia digital. De la misma forma, clicando sobre la imagen se puede ver con más detalle.

SG_EIPFLUCR_

CENTRO: REC



45

- Planificación de equipamiento, organización, mantenimiento y gestión de equipos y servicios.

Cada uno de los tutores es responsable de los recursos informáticos que hay en su aula, así como de enmarcar en su programación didáctica los criterios de seguridad de la misma.

El coordinador TIC se encarga de resolver las diferentes incidencias que puedan surgir en los equipos tecnológicos. Además, el centro tiene contratado a un especialista externo que, en caso de que el coordinador TIC no supiera resolver una problemática, se encargará de solventarla. A su vez, Escuelas Conectadas tiene contratados especialistas que se responsabilizan del mantenimiento de las redes.

Si se detectase cualquier anomalía en los sistemas informáticos, el equipo directivo es el encargado de informar a Escuelas Conectadas para que un profesional venga a dar solución al problema lo antes posible.

Para considerar este aspecto, la Comisión TIC genera un inventariado de la dimensión tecnológica del centro añadiendo características y estado de los equipos de cara a una planificación eficaz de su renovación, sustitución o reparación. Este inventario se recoge en el siguiente enlace:

[ENLACE AL INVENTARIO DE LOS MEDIOS DIGITALES](#)

- Actuaciones para paliar la brecha digital.

Para paliar la brecha digital que pudiera manifestar cualquier miembro de la comunidad educativa, se considera el origen de este déficit para proporcionar las soluciones más adecuadas:

- **Brecha de acceso.** Se refiere a las posibilidades que tienen las personas de acceder a este recurso. Para ello, el centro pone a disposición del alumnado los medios digitales necesarios para poder hacer uso de ellos y, con ello, garantizar el desarrollo de la competencia digital.
- **Brecha de uso.** Hace referencia a la falta de competencias digitales que impide el manejo de la tecnología. Para combatir este problema se llevan a cabo formaciones, cursos y ponencias en materia TIC para garantizar un adecuado acceso a conocimientos digitales y tecnológicos.

- Valoración y diagnóstico de estructura, funcionamiento y su uso educativo.

A comienzo de curso, y en diferentes momentos del mismo, se produjeron problemas a la hora de conectar con las redes WiFi de Escuelas Conectadas, los cuales quedaron subsanados con la instalación de la conexión por cable. Actualmente, la infraestructura del centro está bien organizada y es accesible para toda la comunidad educativa.

Al margen de ello, algunos equipos se están quedando obsoletos, como son las pizarras digitales, portátiles del profesorado y, sobre todo, los mini-portátiles del alumnado, cuyo sistema operativo no permite la instalación de aplicaciones concretas y útiles. Asimismo, muchos de estos dispositivos no pueden realizar conexión WiFi, por lo que urge revisión y mantenimiento de los mismos, dado que su potencial educativo se ve claramente mermado.


- Propuesta de innovación y mejora:

- Acción 1: Atención a las incidencias y mantenimiento de equipos tecnológicos
- Acción 2: Organización adecuada de los recursos tecnológicos para reducir los problemas derivados de la obsolescencia

3.7. Infraestructura

ACCIÓN 1: Atención a incidencias y mantenimiento de equipos tecnológicos

Medida	Se crean documentos comunes donde explicar los posibles fallos o necesidades que se encuentran durante la aplicación del Plan Digital CoDiCe TIC, creando accesos directos para que sea accesible a todo el profesorado.
---------------	--

	Se elabora un formulario a través de Forms mediante el que recoger cualquier incidencia referida a las TIC, para canalizar todo ello y generar un histórico que permita tomar decisiones en el futuro.
Estrategia de desarrollo	<p>En la primera reunión de la Comisión TIC se decide que el Coordinador TIC se responsabiliza de ello.</p> <p>Se proporciona un código QR como el siguiente a cada uno de los maestros y espacios comunes en el que haya dispositivos electrónicos para que puedan cumplimentar de forma sencilla y rápida desde sus propios teléfonos móviles.</p> <div style="text-align: center;">  </div> <p style="text-align: center;">Formulario de incidencias TIC</p>
Responsable	Coordinador TIC
Temporalización	Todo el curso

3.7. Infraestructura	
ACCIÓN 2: Organización adecuada de los recursos tecnológicos para reducir los problemas derivados de la obsolescencia	
Medida	Se debe asegurar que los dispositivos tecnológicos estén en buenas condiciones para poder aprovechar su potencial educativo
Estrategia de desarrollo	<p>Poner en valor el formulario anterior para recoger todos aquellos problemas de los dispositivos digitales, tratando de resolverlos de forma inmediata por parte del Coordinador TIC.</p> <p>Solicitar, desde el Equipo Directivo, medios y recursos tecnológicos actuales y adecuados a las necesidades del proceso de enseñanza-aprendizaje.</p>
Responsable	Coordinador TIC
Temporalización	Todo el curso

3.8. Seguridad y confianza digital

- Estructura organizativa de seguridad de servicios, redes y equipos. Estrategias y responsabilidades.

El 25 de mayo de 2018 entra en vigor el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos.

A su vez, la comunidad educativa deberá cumplir con los principios básicos y requisitos mínimos que permitan una protección adecuada de la información de acuerdo con lo establecido en la Disposición Adicional 1ª de la Ley como base en el Esquema Nacional de Seguridad (Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica).

Todo ello se acompaña de lo dispuesto dentro de las actuaciones y medidas recogidas en “INSTRUCCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA EDUCATIVA ESCOLAR SOBRE EL TRATAMIENTO DE DATOS DE IMAGEN/VOZ DE ALUMNOS EN CENTROS DOCENTES DE TITULARIDAD PÚBLICA DE CASTILLA Y LEÓN PARA EL CURSO 2018-2019”.

▪ Criterios de almacenamiento y custodia de datos académicos, didácticos y documentales.

El almacenamiento de datos del alumnado, familias y profesorado que conforman el centro está disponible para consultar en varias plataformas:

- Carpeta de Teams con las credenciales del alumnado.
- Programa Colegios, con acceso único y restringido al equipo directivo.

48

Por otro lado, se desarrollan estrategias de seguridad en servicios de redes y equipos, distinguiendo tres ámbitos:

- **Ámbito de centro:** el equipo directivo es el encargado de custodiar y ofrecer los datos a los tutores. El equipo de coordinación TIC es el responsable de organizar la seguridad de estos datos y de los equipos de uso común.
- **Ámbitos del profesorado:** cada profesor organiza la seguridad de sus equipos de clase y de las credenciales y datos asignados al alumnado perteneciente a su tutoría.
- **Ámbito del alumnado y familias:** se tratará de concienciar y formar en seguridad de dispositivos, redes y datos personales que puedan compartir en las herramientas digitales de uso cotidiano y de trabajo.

Para el almacenamiento de datos de imagen y voz de alumnos, llevaremos a cabo las actuaciones recogidas en la Instrucción antes citada:

- i. Actualizando el consentimiento de familias para el tratamiento de datos de los alumnos.
- ii. Difundiendo el contenido multimedia a través de los canales y espacios virtuales privados teniendo en cuenta el consentimiento de las familias.

- iii. Eliminando de los dispositivos personales de los profesores cualquier información y contenido multimedia relativo a los alumnos.
- iv. Eliminando todo el contenido multimedia a final del curso académico.

- Actuaciones de formación y concienciación.

Se tratará de formar tanto al alumnado como al profesorado y a las familias, sobre el tratamiento y uso correcto de los datos digitales personales, haciendo hincapié en la ciberseguridad y el concepto de confianza digital. Para ello, se mantendrá una vinculación estrecha con el CFIE de Segovia, así como los talleres y formaciones propuestos desde RedXXI.

Por consiguiente, se propondrán charlas informativas para toda la comunidad educativa en aras a procurar una correcta formación de todos sus miembros.

Así, se llevarán a cabo actuaciones orientadas a:

- Plan de Seguridad y Confianza Digital

- Plan Director
- Talleres de formación para docentes a través del CFIE
- Reuniones iniciales de curso
- Formación TIC de centro
- Difusión de las actividades formativas relacionadas externas al centro
- Talleres de formación para familias
- Talleres formativos del proyecto de centro
- Difusión de talleres formativos externos al centro

49

- Criterios de evaluación de seguridad de datos, redes y servicios y su adecuación a la normativa de protección de datos y seguridad.

La política de privacidad del centro restringe y limita la consulta, utilización y permisos de cara al uso de los datos; por lo tanto, solo se pueden acceder a los mismos con solicitud previa al equipo directivo.

Además, se establecen los siguientes criterios de evaluación de la seguridad de datos y adecuación de las medidas tomadas en el centro a la normativa actual:

- Procedimientos para prevenir acceso no autorizados a los datos sensibles.
- Estructura de centro que facilite la seguridad de los datos sensibles.
- Protocolización de los procesos de seguridad de los datos de centro.
- Regulación en el RRI de las actuaciones a aplicar en casos de uso inadecuado.
- Proceso de evaluación o auditoria en lo referido a la seguridad.
- Procesos de copia de seguridad y custodia de datos sensibles.

- Difusión para de información respecto a la propiedad intelectual y derechos de autor.
- Actuaciones de formación llevadas a cabo en el entro respecto a seguridad y confianza digital.

Respecto a la seguridad de servicios, redes y equipos, se consideran los siguientes aspectos:

- Protección de datos e información a través de la red administrativa de centro.
- Configuración segura de IP en las redes de aula, administración y WIFI.
- Revisión y gestión continua de la seguridad a través del informático del centro.

▪ Propuesta de innovación y mejora:

- Acción 1: Añadir contenido en página web y redes sociales sobre seguridad y confianza digital
- Acción 2: Incidir en la formación sobre protección de datos y propiedad intelectual

3.8. Seguridad y confianza digital	
ACCIÓN 1: Añadir contenido en página web y redes sociales sobre seguridad y confianza digital	
Medida	Aprovechar el potencial comunicativo que ofrecen página web y redes sociales del centro para hacer llegar a toda la comunidad educativa recursos orientados hacia la seguridad y confianza digital, reforzando la transmisión de estos contenidos por otras vías.
Estrategia de desarrollo	Añadir contenido en ambas plataformas de forma mensual, alternando el formato del mismo (vídeos, infografías, etc.)
Responsable	Coordinador TIC
Temporalización	Todo el curso

50

3.8. Seguridad y confianza digital	
ACCIÓN 2: Incidir en la formación sobre protección de datos y propiedad intelectual	
Medida	Acudir a charlas y cursos de formación en estrategias de seguridad y confianza digital que proponen las instituciones.
Estrategia de desarrollo	Organizar actividades de formación en días cuya festividad sea de índole tecnológica: <ul style="list-style-type: none"> • 8 de febrero: Día Internacional de Internet Seguro • 17 de mayo: Día de Internet • 9 de diciembre: Día Mundial de la Informática Planificar y programar en la PGA las medidas y actividades a desarrollar para temporalizarlas y ajustarlas a las programaciones didácticas.
Responsable	Coordinador TIC
Temporalización	Todo el curso

4. EVALUACIÓN

4.1. Seguimiento y diagnóstico

- Herramientas para la evaluación del Plan: cuestionarios, informes de fin de curso, memoria de actuaciones, etc.

La comisión TIC será la responsable de realizar las tareas de evaluación, seguimiento y actualización, siguiendo una serie de tareas y utilizando para ello diferentes tablas e instrumentos. Para ello, la comisión TIC se reúne mensualmente (o en ocasiones que la situación lo requiera), durante la hora de coordinación del coordinador TIC. En esas reuniones se trata de valorar las medidas aplicadas en el centro de acuerdo con el Plan TIC, detectando incidencias, solucionándolas y asegurando el correcto desarrollo de los acuerdos establecidos en el mismo.

Para ello, se ha procurado generar herramientas que favorezcan la evaluación del propio Plan, elaborando cuestionarios o informes como los recogidos a lo largo del documento. Estos instrumentos favorecen la reflexión y el análisis de la situación, fomentando la toma de decisiones en el momento y, con ello, la mejora continua del Plan CóDiCe TIC.

Se tendrán en cuenta, por tanto, los siguientes ámbitos de recogida de información:

- Reuniones de coordinación y evaluación de la Comisión TIC
- Formularios para propuestas de mejora TIC de profesorado/alumnado.
- Tablas de evaluación.
- Cuestionarios de evaluación para familias.
- Memoria del Coordinador TIC.
- Evaluación final del Plan.

- Grado de consecución de los objetivos propuestos en cada una de sus dimensiones (educativa, organizativa y tecnológica).

Se incluyen, a continuación, las tablas que ayuden a valorar la consecución, o no, de los diferentes objetivos propuestos:

OBJETIVOS DE DIMENSIÓN EDUCATIVA	✓	✗
Utilizar los dispositivos electrónicos disponibles en el centro como medio de investigación y realización de proyectos a nivel individual y grupal.		
Conocer a nivel usuario las principales aplicaciones destinadas a la creación de contenidos, paquete de ofimática, Microsoft365, etc.		
Utilizar los dispositivos como medio de cooperación, creación propia y como potenciados de valores sociales.		
Fomentar el uso de las TIC como herramienta ideal para el trabajo cooperativo y colaborativo.		

Potenciar el uso activo de las TIC como herramientas de enseñanza y aprendizaje por parte del profesorado y del alumnado.		
Promover el acceso a los medios informáticos por parte de los alumnos y a las familias como medio de apoyo y refuerzo de sus aprendizajes.		
Facilitar la creación de trabajos y proyectos con TIC, así como la búsqueda de información y el tratamiento crítico de la misma.		
Conocer el mundo de internet y su facilidad de acceso a la información, sabiendo discernir aquella que nos es útil.		
Utilizar aplicaciones que faciliten el aprendizaje de los contenidos de todas las áreas del currículo, así como la adquisición de habilidades y destrezas de las mismas.		
Potenciar el afán de conocimiento del alumnado.		
Enseñar la correcta utilización de los dispositivos y páginas web, teniendo en cuenta la individualidad del alumnado, poniendo en aviso las problemáticas que pueden surgir en relación al ciberacoso y sugiriendo modos de actuación frente a estos casos.		

OBJETIVOS DE DIMENSIÓN ORGANIZATIVA	✓	✗
Favorecer la utilización de las TIC a los profesores en las tareas habituales de centro: memorias, actas, circulares, etc.		
Crear un entramado de carpetas para uso de todo el claustro donde se almacene todo tipo de documentación de centro: desde planes y proyectos, hasta actas y repositorios de materiales, rúbricas, etc.		
Procurar una mejora en la productividad de los docentes en tareas administrativas.		
Utilizar el entorno colaborativo de Office365 para unificar todos los documentos del centro, usando el mismo formato de documentos.		
Potenciar el uso de las aplicaciones corporativas como medio de comunicación con las familias con el fin de unificar aplicaciones a utilizar.		
Facilitar a las familias el acceso a los documentos del centro como matrículas, servicios que oferta el centro, etc con las TIC.		

OBJETIVOS DE DIMENSIÓN TECNOLÓGICA	✓	✗
Dotar al centro de la infraestructura necesaria para poder desarrollar la competencia digital de manera adecuada.		
Adquirir el equipamiento necesario para que, tanto el alumnado como el profesorado, pueda desarrollar su competencia digital de la mejor manera posible, de forma organizada, eficaz y adaptada a las necesidades del centro.		
Mantener el equipamiento TIC en el mejor estado posible, teniendo en cuenta la antigüedad de los dispositivos y considerando su renovación si se precisase.		

- Indicadores de logro de las propuestas de mejora.

INDICADORES DE LOGRO RELACIONADOS CON LAS ÁREAS Y LAS PROPUESTAS DE MEJORA	✓	✗
ORGANIZACIÓN, GESTIÓN Y LIDERAZGO		
Funcionamiento de las diferentes plataformas		
Evaluación de la eficacia de las mismas		
Comprobación del uso que se da a las diferentes plataformas		
PRÁCTICAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE		
Realización de actividades que utilicen las TIC para aprender		
Conocimiento de los propios dispositivos electrónicos		
DESARROLLO PROFESIONAL		
Nivel de la competencia digital que posee el profesorado y alumnado		
Participación del profesorado en los cursos de formación en materia TIC		
PROCESOS DE EVALUACIÓN		
Adquisición de la competencia digital		
Participación y colaboración del alumnado en actividades que impliquen el uso de las TIC		
Participación y cooperación del profesorado en procesos que utilicen las TIC		
CONTENIDOS Y CURRÍCULOS		
Participación en el desarrollo de las diferentes webs, blogs, clases virtuales y redes sociales del centro por parte del profesorado y alumnado		
Desarrollo del currículo de la competencia digital de acuerdo a las decisiones tomadas por parte de toda la comunidad educativa		
Concordancia de los contenidos con los objetivos que se plantean adquirir en cada uno de los cursos, adaptándolos a los mismos y a las necesidades presentadas por el alumnado o el aula del que se disponga		
COLABORACIÓN, TRABAJO EN RED E INTERACCIÓN SOCIAL		
Resultados de la difusión de información a través de los distintos medios (página web del colegio, redes sociales...)		
Resultados de la comunicación a través de las herramientas TIC acordadas		
Resultados del trabajo en red, colaboración y puesta en común de materiales y recursos online		
INFRAESTRUCTURA		
Grado de satisfacción de toda la comunidad educativa con la dotación de herramientas digitales que posee el centro		
Resultados de los cuestionarios de FORMS y SELFIE		
Mantenimiento y renovación de los equipos		
SEGURIDAD Y CONFIANZA DIGITAL		
Adquisición de competencias y estrategias de seguridad digital por parte de toda la comunidad educativa		
Desarrollo de una adecuada identidad digital		
Conocimientos de seguridad digital, cyberbullyng, etc.		

4.2. Evaluación del Plan.

- Grado de satisfacción del desarrollo del Plan.

La comisión TIC será encargada de realizar el seguimiento y evaluación del Plan CóDiCe TIC, utilizando para ello los indicadores de logro e instrumentos recogidos en este documento. También se utilizará otras herramientas como el propio sistema de certificación o las autoevaluaciones SELFIE.

Los resultados obtenidos se reflejarán en una memoria TIC que formará parte de la Memoria Final del centro. A partir de todo ello, se establecerán nuevas propuestas de mejora como punto de arranque para próximos cursos.

- Valoración de la difusión y dinamización realizada.

El Plan Digital CóDiCe TIC debe ser compartido y vivido por todos los integrantes de la comunidad educativa, y por tal motivo se debe dinamizar y acercar tanto a alumnado como a familias y profesorado, con el fin de integrar el uso de las TIC en los procesos de enseñanza y aprendizaje, concibiéndolas como elementos fundamentales en el día a día docente.

El documento se publica en la página web del colegio, así como otros elementos y materiales que complementen las líneas de actuación marcadas en este plan de centro. Además, desde las redes sociales también se busca poner de manifiesto cómo se integran las TIC en la vida diaria del centro, desarrollando actividades, talleres y proyectos que involucre al alumnado y contribuya al desarrollo de su competencia digital.

Y, además del alumnado, el profesorado es pieza fundamental para dinamizar este plan, puesto que son quienes van a desarrollar los ejes que se pretenden alcanzar con el alumnado. Para lograrlo, la formación en materia digital y TIC es fundamental de cara a generar confianza y altas expectativas en un área de la docencia que exige creer en las bondades educativas que posee.

DIFUSIÓN Y DINAMIZACIÓN DEL PLAN	✓	✗
El documento del Plan Digital CoDiCe TIC se publica en la página web del colegio		
Se ha hecho un uso de las redes sociales orientado a mostrar y motivar la realización de actividades y proyectos conectados con el Plan Digital CoDiCe TIC		
Se lleva a cabo una reunión inicial con el profesorado de nueva incorporación para dar a conocer los fundamentos del Plan Digital CoDiCe TIC		

Los tutores transmiten el Plan Digital CoDiCe TIC a las familias a través de las reuniones que se mantienen con éstas		
Se ofrecen materiales y recursos TIC a miembros de la comunidad educativa que los puedan precisar		

- Análisis en función de los resultados obtenidos y la temporalización diseñada.

Dado que dos de los maestros integrantes en la Comisión TIC son nuevos en el centro y que, uno de ellos, apenas tenía experiencia previa, se ha realizado un Plan CóDiCe TIC basado en la realidad del centro, así como en las pretensiones y expectativas que los integrantes de dicha comisión tienen para con las propias TIC.

Tras realizar un estudio del Plan TIC anterior, así como una comprobación de las medidas adquiridas en dicho documento en la actualidad del centro, se ha decidido comenzar este documento a partir del anterior, pero adecuándose a la estructura y requerimientos de la Guía para el Diseño del Plan Digital CóDiCe TIC. Para ello, se han considerado los objetivos del plan anterior para irlos cumpliendo de forma paulatina a lo largo del curso. Al finalizar el mismo, se evaluará qué acciones se han llevado a cabo para poder realizar una previsión de cara al curso siguiente.

Las propuestas del presente documento se centran en la integración curricular de las TIC en el centro, así como en estrechar lo máximo posible la brecha digital que hay entre la comunidad educativa. La idea fundamental es que las TIC impliquen un uso habitual y generalizado, para así generar una mejora en los procesos administrativos y organizativos, generando un cambio en la metodología del profesorado.

El Plan Digital CóDiCe TIC, por tanto, debe entenderse como la hoja de ruta que todo el centro debe seguir, lo que garantizará el éxito y la consecución de los objetivos planteados.

4.3 Propuestas de mejora y procesos de actualización.

- Priorización de las propuestas de mejora a desarrollar.

Para poder desarrollar todas las propuestas de mejora, a continuación, se ordenan tales indicadores recogidos a lo largo del documento, organizados en 2 niveles en función de la urgencia o priorización que posea cada uno.

Es necesario aclarar que todas las propuestas de mejora son importantes, pero hace falta determinar aquellas que deben ser priorizadas y atendidas al inicio del curso o lo antes posible, dado que determinan y condicionan futuros procesos del presente Plan.

Prioridad URGENTE

CATEGORÍA	PROPUESTA DE MEJORA	✓	✗
3.1	Acción 1: Mejorar el nivel de certificación CoDiCe TIC		
3.2	Acción 1: Establecer criterios comunes en las programaciones didácticas para el desarrollo de la competencia digital del alumnado.		
3.2	Acción 2: Definir criterios pedagógicos e inclusivos.		
3.2	Acción 3: Definir indicadores que permitan medir la mejora de la competencia digital.		
3.2	Acción 4: Desarrollar una herramienta para evidenciar el desarrollo de la competencia digital		
3.5	Acción 2: Concienciar al profesorado de la secuenciación elaborada para el desarrollo de la competencia digital		
3.6	Acción 2: Promoción y unificación de las herramientas de Office 365		

56

Prioridad NORMAL

CATEGORÍA	PROPUESTA DE MEJORA	✓	✗
3.1	Acción 2: Evaluación de las TIC en el centro por parte de la comunidad educativa		
3.1	Acción 3: Continuar impulsando el uso de las TIC dentro del organigrama del centro		
3.2	Acción 5: Fomentar el uso de las TIC entre el profesorado a través de metodologías activas		
3.3	Acción 1: Ampliar las nociones TIC del profesorado		
3.3	Acción 2: Impulsar actividades formativas sobre metodologías activas		
3.3	Acción 3: Colaboración con otros centros educativos y organizaciones externas		
3.4	Acción 1: Incrementar la evaluación tecnológica en todos los procesos que se lleven a cabo en el centro		
3.4	Acción 2: Acordar herramientas TIC para evaluar de forma sistematizada a través de ellas		
3.5	Acción1: Desarrollar proyectos de centro que favorezcan la adquisición de la competencia digital, considerando el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA)		

3.6	Acción 1: Mejorar el flujo de comunicación y colaboración de toda la comunidad educativa		
3.6	Acción 3: Favorecer la participación del centro en Proyectos de Innovación Educativa (PIE)		
3.7	Acción 1: Atención a las incidencias y mantenimiento de equipos tecnológicos		
3.7	Acción 2: Organización adecuada de los recursos tecnológicos para reducir los problemas derivados de la obsolescencia		
3.8	Acción 1: Añadir contenido en página web y redes sociales sobre seguridad y confianza digital		
3.8	Acción 2: Incidir en la formación sobre protección de datos y propiedad intelectual		

- Procesos de revisión y actualización del Plan.

Los procesos de revisión se realizarán anualmente por parte de la comisión TIC y se actualizará el Plan, de acuerdo al calendario de actuaciones definido tanto para la certificación CODICE TIC, como para la renovación, como para los planes de mejora (bianual o anual).